

VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P.		
Revelaciones		
Normas Internacionales de Información Financiera (Resolución 414 de la CGN)		
(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)		
Por los Periodos terminados en	diciembre de 2019	diciembre de 2018

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL		
NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE		
1.1 Identificación y funciones		

VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P., fue constituida el 28 de octubre de 2009 en la ciudad de Santiago de Cali , de acuerdo con las leyes colombianas, y con vigencia Indefinida; con domicilio principal en la dirección Av. 8a N.No. 24A N-147 - Santa Mónica Residencial de la ciudad de Cali.

VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P. es una sociedad anónima por acciones de carácter oficial; constituida para la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo y sus actividades complementarias, acorde con el contenido de los Artículos 14.5, 17 y s.s. de la Ley 142 de 1994.

Su régimen jurídico es el establecido en Colombia para las empresas de servicios públicos domiciliarios, especialmente por lo estipulado en las Leyes 142 de 1994, 286 de 1996, 632 de 2000 y 689 de 2001, y las demás normas complementarias y concordantes, además, por las disposiciones establecidas en el Código de Comercio Colombiano.

La Entidad denominada: VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P., desarrolla su objeto social bajo la denominación Comercial de VALLECAUCANA DE AGUAS. en la dirección: Av. 8a N.No. 24A N-147 - Santa Mónica Residencial, de la ciudad de Cali .

Objeto Social

Vallecaucana de Aguas S.A. ESP, (en adelante: **La Sociedad, La Entidad, El Ente o El Gestor**) en cumplimiento de su misión y preocupada siempre por garantizar el acceso de la población rural y urbana del departamento, a condiciones dignas de abastecimiento de agua, en términos de cobertura, calidad, y continuidad del servicio; coordina el plan general del Programa Agua y Saneamiento para la Prosperidad - Plan Departamental de Aguas PAP - PDA del Valle del Cauca; como su gestor principal.

Como gestor principal del PDA, es el encargado de la gestión, implementación y seguimiento a la ejecución del PDA en los términos del Artículo 12 del Decreto 3200 de 2008. Es responsabilidad del Gestor brindar el soporte necesario a los municipios para que estos puedan atender adecuadamente sus obligaciones constitucionales y legales de aseguramiento de la prestación de los servicios de agua y saneamiento.

Política de Calidad

La Sociedad, dirige su actuación institucional hacia la coordinación, gestión e implementación del Plan Departamental para el manejo empresarial de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo del Valle del Cauca-(PDA) – Programa Agua para la Prosperidad-(PAPP) en el marco de un modelo autónomo y descentralizado para el manejo técnico, operativo y financiero, con una administración transparente y efectiva apoyada en un sistema integrado de gestión por procesos.

En concordancia con la misión, visión y objetivos institucionales, la Entidad busca el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad, contribuyendo a los fines esenciales del Estado, a través del mejoramiento continuo, la concertación con actores sociales e institucionales, la identificación de fuentes y movilización de recursos para la ejecución de obras de infraestructura de agua potable y saneamiento básico y la sostenibilidad empresarial, social y ambiental.

Plan Departamental de Aguas o PDA

VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P.		
Revelaciones		
Normas Internacionales de Información Financiera (Resolución 414 de la CGN)		
(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)		
Por los Periodos terminados en	diciembre de 2020	diciembre de 2019
		diciembre de 2018

El Plan Departamental para el manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento en el Departamento del Valle del Cauca (PDA), es un conjunto de estrategias de planeación y coordinación interinstitucional, formuladas y ejecutadas con el objeto de lograr la armonización integral de los recursos, y la implementación de esquemas eficientes y sostenibles en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de agua potable y saneamiento básico.

Organos de Dirección

Los Órganos de Dirección y Administración que rigen a la Entidad son los siguientes :

- Asamblea General de Accionistas
- Junta Directiva
- Representante Legal o Gerente

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Los Estados financieros de la Sociedad, se preparan de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NICSP) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en adelante, IASB por sus siglas en inglés).

El referido marco normativo incorpora como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, el marco conceptual para la preparación y presentación de la información financiera y las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos aplicables a las empresas públicas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público, que cumplan las siguientes características:

1. Empresas que no coticen en el mercado de valores,
2. Empresas que no capten ni administren ahorro del público, y
3. Empresas que hayan sido clasificadas como tales por el Comité Interinstitucional de la Comisión de Estadísticas de Finanzas Públicas según los criterios establecidos en el Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas.

La Sociedad preparó estados financieros hasta el 31 de diciembre de 2015 aplicando las Normas de Contabilidad Pública, establecidas en el marco conceptual del PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA. El Estado Financiero de Apertura (ESFA) fue el primer estado financiero que emitió la Sociedad de conformidad con la Resolución 414 de la Contaduría General de la Nación para Las Empresas Públicas que No Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan Ni Administran Ahorro del Público. Ver Nota 4 –Transición a las Normas Internacionales de Información Financiera, para mayor detalle sobre el impacto de la adopción por primera vez de NICSP en La Sociedad.

Por lo tanto, la sociedad Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P. declara que los presentes Estados Financieros fueron elaborados a partir del ESFA con corte al 31 de diciembre de 2014 y fecha de presentación al 1 de enero de 2015, de igual forma han sido preparados de conformidad con el Marco Normativo para Empresas de carácter Público, que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público; expedido por la Contaduría General de la Nación, en el anexo #2 de la Resolución 414 de 2014 y representan la adopción integral, explícita y sin reservas del referido Marco Normativo.

1.3. Base normativa y período cubierto

La Sociedad aplica las siguientes Bases, Políticas y Procedimientos contables en la preparación de los estados financieros, para cada uno de los períodos informados bajo la norma Resolución 414 de la CGN; comparable con el período fiscal anterior en Estados Financieros definitivos o Estados Financieros Intermedios

Revelaciones

Normas Internacionales de Información Financiera (Resolución 414 de la CGN)

(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

Por los Periodos terminados en

diciembre de 2020

diciembre de 2019

diciembre de 2018

PERIODO FINAL TERMINADO EN LOS PERIODOS ANTERIORES Y PERIODO INICIAL

A continuación se presenta un resumen de las políticas contables significativas que La Sociedad aplica en la preparación de sus estados financieros.

Mari Base contable de acumulación o devengo

La Sociedad basa su contabilidad en la Resolución 414 de 2014 de la contaduría General de la Nación, como se puede apreciar en el parrafo de la declaratoria de cumplimiento (numeral 2) con las Normas Internacionales de Información Financiera, el cual se aplicará consistentemente para todos los periodos contables, los cuales van del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año. Este marco de referencia contable permite a la empresa preparar información financiera que dará a conocer la situación financiera, el rendimiento, los flujos de efectivo y los cambios en el Patrimonio que tienen lugar en cada periodo contable.

Negocio en Marcha

Los estados financieros se preparan bajo la hipótesis de negocio en marcha; esta afirmación está apoyada por el estudio y conocimiento de la gerencia para propósitos generales. La evaluación de la gerencia se realiza sobre la información disponible del negocio para los próximos periodos a partir de la fecha sobre la que se emiten los estados financieros. Cualquier condición que refleje la existencia de incertidumbres significativas en el proceso de evaluación se revelará en las correspondientes Revelaciones a los estados financieros.

Estados Financieros

El Estado de Situación Financiera de apertura (ESFA), se presentó con el fin de mostrar las cifras con las cuales La Sociedad inicia la construcción de su primer año de información financiera; de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo adoptado en Colombia, Resolución 414 de la Contaduría General de la Nación, para las compañías públicas, que no cotizan en el mercado de valores, ni captan ahorros del público; finalizando el primer periodo de aplicación La Sociedad ha presentado un juego completo de Estados Financieros incluyendo los siguientes:

- Un Estado de Situación Financiera a la fecha en que se informa, el cual está dividido en Activo - Pasivo - Patrimonio y a su vez subdividido en partidas Corrientes y No Corrientes; el Patrimonio contendrá: las Inversiones de los Accionistas, los resultados del periodo que se informa separadamente de las Ganancias o Perdidas acumuladas y otras partidas contenidas en este grupo.
- Un Estado de Resultados Integral, para el periodo sobre el que se informa; el cual muestra todas aquellas partidas de ingresos - costos y gastos operacionales y las partidas de otros resultados integrales.
- Un Estado de Cambios en el Patrimonio el cual muestra las variaciones de este componente del Balance como consecuencia de los resultados operativos y otros resultados integrales.
- Un Estado de Flujos de Efectivo, preparado bajo el método indirecto; para su presentación, se ajusta el resultado antes de impuestos y reservas, obtenido en el estado de resultados Integral con los efectos de los cambios en los inventarios, derechos por cobrar, obligaciones por pagar, depreciaciones, provisiones, impuestos diferidos, ingresos devengados no percibidos y otras partidas que tengan un efecto monetario en los flujos de efectivo de la empresa. Se incluirán en este flujo de efectivo las transacciones en moneda extranjera, valuadas al tipo de cambio vigente en la fecha en que se produzca el flujo de efectivo, si las hubiere.

- Un Juego de Notas o Revelaciones a los Estados Financieros, las cuales incluyen información auxiliar y descriptiva de cada uno de los rubros de los Estados Financieros anteriormente detallados; así como una reseña de la Sociedad en obsequio social, base de preparación de los Estados Financieros y un resumen de las principales políticas contables aplicadas.

Revelaciones

Normas Internacionales de Información Financiera (Resolución 414 de la CGN)

(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

Por los Periodos terminados en

diciembre de 2020

diciembre de 2019

diciembre de 2018

Sección de la Cuenta de Cuentas de Preparación de los Estados Financieros y un resumen de los principales puntos contables aplicados.

Al finalizar su primer año de aplicación La Sociedad continuó presentando los estados financieros anteriormente detallados pero comparativos con el periodo anterior y así sucesivamente hasta con 2 periodos anteriores siempre y cuando la información histórica lo permita.

1.4 Forma de organización y/o Cobertura

Organos de Dirección

Los Órganos de Dirección y Administración que rigen a la Entidad son los siguientes :

- Asamblea General de Accionistas
- Junta Directiva
- Representante Legal o Gerente

VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P. es una sociedad anónima por acciones de carácter oficial, constituida para la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo y sus actividades complementarias, acorde con el contenido de los Artículos 14.5, 17 y s.s. de la Ley 142 de 1994; de acuerdo a lo anterior nos permitimos informar que; los Estados Financieros presentados no contienen, agregan o consolidan información de unidades dependientes de fondos sin personería jurídica, es decir, la entidad no es agregadora ni consolidadora de información; por lo tanto no se presenta cuadro al respecto de otras entidades agregadas o consolidadas.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1 Bases de medición

La Sociedad elaborará sus estados financieros excepto en lo concerniente a los flujos de efectivo, utilizando la base contable de acumulación o devengo (anteriormente conocida como causación); de acuerdo con la base contable de acumulación o devengo, las partidas se reconoceran como activo, pasivo, patrimonio, ingreso costo o gasto, cuando satisfagan los criterios y definiciones de reconocimiento que cada una de esas partidas tiene estipuladas.

2.2 Moneda Funcional y de Presentación, redondeo y materialidad

Los estados financieros son presentados en pesos colombianos, sin decimales; que a la vez es la moneda funcional; de acuerdo con lo anterior, la compañía emite sus estados financieros en , excepto cuando se indique lo contrario.

Marco de referencia contable

La Sociedad basa su contabilidad en la Resolución 414 de 2014 de la contaduría General de la Nación, como se puede apreciar en el parrafo de la declaratoria de cumplimiento (numeral 2) con las Normas Internacionales de Información Financiera, el cual se aplicará consistentemente para todos los periodos contables, los cuales van del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año. Este marco de referencia contable permite a la empresa preparar

Revelaciones

Normas Internacionales de Información Financiera (Resolución 414 de la CGN)

(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

Por los Periodos terminados en

diciembre de 2020

diciembre de 2019

diciembre de 2018

información financiera que para a conocer la situación financiera, el rendimiento, los flujos de efectivo y los cambios en el patrimonio que tienen lugar en cada periodo contable.

Negocio en Marcha

Los estados financieros se preparan bajo la hipótesis de negocio en marcha; esta afirmación está apoyada por el estudio y conocimiento de la gerencia para propósitos generales. La evaluación de la gerencia se realiza sobre la información disponible del negocio para los próximos periodos a partir de la fecha sobre la que se emiten los estados financieros. Cualquier condición que refleje la existencia de incertidumbres significativas en el proceso de evaluación se revelará en las correspondientes Revelaciones a los estados financieros.

Materialidad

Al presentar Estados Financieros bajo Normas Internacionales la Sociedad pretende informar clara, oportuna, comprensible, objetiva y razonablemente; sobre su Situación Financiera, los Resultados Integrales de sus Operaciones, los Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, a una gama amplia de usuarios; los cuales no están en condiciones de exigir otra clase de información mas a la medida de sus necesidades; la anterior información será complementada con las correspondientes Revelaciones a los Estados Financieros. El juego completo de Estados financieros cumple con las siguientes características cualitativas:

a) Comprensibilidad

La Sociedad proporcionará en sus estados financieros información de manera comprensible para sus usuarios internos y externos, los cuales deberán tener un conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales y de la contabilidad, así como la voluntad para estudiar la información con diligencia razonable; sin embargo se es conciente que la necesidad de comprensibilidad no debe llevar a omitir información relevante inclusive la que por cuestiones técnicas podría ser difícil de comprender para ciertos usuarios.

b) Relevancia

El objetivo de la relevancia está basado en el hecho del peso relativo de una información que al presentarse o no, podría cambiar las decisiones administrativas o financieras de terceros usuarios de la información.

c) Importancia relativa o materialidad

El reconocimiento y presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa. Un hecho económico es material cuando por su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información. Los estados financieros desglosan los rubros específicos conforme a las normas legales o aquellos que representan el 5% o más del activo total, del activo corriente, del pasivo total, del pasivo corriente, del capital de trabajo, del patrimonio y de los ingresos, según el caso; además, se describen montos inferiores cuando se considera que puede contribuir a una mejor interpretación de la información financiera.

d) Fiabilidad

La Sociedad presenta su información financiera libre de errores significativos y sesgos, los cuales representan razonablemente su situación financiera, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo; de manera neutral con el convencimiento de no ejercer en una u otra forma en una decisión con el objetivo de conseguir un desenlace o resultado predeterminado.

e) Esencia sobre forma

Las transacciones y demás situaciones y condiciones se han contabilizado y presentado, de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal o adaptándose a otra regulación de tipo impositivo o

VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P.			
Revelaciones			
Normas Internacionales de Información Financiera (Resolución 414 de la CGN)			
(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)			
Por los Períodos terminados en	diciembre de 2020	diciembre de 2019	diciembre de 2018
reglamentario.			

f) Prudencia

En las situaciones que afectan algunos tipos de transacciones La Empresa les da el tratamiento con un grado de precaución que permita realizar las estimaciones requeridas: de tal suerte que los activos y los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto; no obstante La Sociedad es cuidadosa en el tratamiento de estas estimaciones para que sus activos o ingresos no queden infravalorados o sus pasivos o gastos sobrevalorados.

g) Integridad

La Sociedad Presenta un juego completo de estados financieros al igual que las Notas o Revelaciones. Las partidas son fielmente tomadas de los libros contables emitidos por el sistema de Contabilidad, los registros contables están basados en las NICSP para las Empresas Públicas que no Cotizan en Bolso o Que no Captan ahorros del público (Resolucion 414 de la CGN); siendo la base de la contabilidad por acumulación o devengo (anteriormente denominada causación(4)) por lo tanto la información financiera presentada es integra y fiable.

h) Comparabilidad

Debido a que el Estado de situación financiera (ESFA), es el primero emitido por La Sociedad bajo las NICSP, no es posible compararlo con otros periodos anteriores; sin embargo si es comparable con otros estados de situación Financiera de Apertura de Sociedades similares que esten compitiendo dentro del mismo mercado objetivo de la Sociedad; siempre y cuando éstos, así como lo hace La Sociedad, estén cumpliendo la normatividad de las NICSP para las Empresas Públicas que no Cotizan en Bolso o Que no Captan ahorros del público (Resolucion 414 de la CGN); en todos sus aspectos; en futuros periodos mas específicamente despues del año de transición, esta comparabilidad ya se podrá realizar en conjunto con otros periodos anteriores.

i) Oportunidad

Con el fin de que la información no pierda relevancia y las decisiones administrativas, economicas o financieras se puedan tomar con la oportunidad debida, La Sociedad pondrá a disposición de los usuarios de la información un juego de Estados Financieros completo bajo normas NICSP, máximo el decimo (10) día hábil (laborable) del mes siguiente a la fecha de presentación y/o el 31 de diciembre del período evaluado.

j) Equilibrio entre costo y beneficio

La Sociedad ha basado sus actividades y tomas de decisiones en el supuesto del equilibrio entre el costo y el beneficio; en donde el beneficio debe superar al costo; sin embargo, cuando exista una decisión de omitir un procedimiento, por razones de costos o esfuerzos desproporcionados, la gerencia revelará el porqué de su decisión, las implicaciones e impactos de tal decisión; así como la materialidad de las omisiones.

Reconocimiento de los costos o gastos

La Sociedad reconocerá un Costo o gasto cuando la transacción cumpla uno de los siguientes requisitos:

- a. Cuando La Sociedad haya recibido los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes.

Autorización de los Estados Financieros

Los estados financieros de La Sociedad serán presentados para su debida publicación en un plazo improrrogable de 10 (diez) días hábiles después de haber finalizado el periodo sobre el que se informa y/o al 31 de diciembre de cada año, la emisión de los estados financieros deberá incluir en su contenido la fecha de aprobación por parte de la Asamblea de Accionistas una vez dictaminados por Revisoría Fiscal. La autorización de la información financiera expresada en los estados financieros será un remiteo irreversindible para su publicación

NOTA 3. JUICIOS ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES**3.1 Juicios**

Los estados financieros de La Sociedad son presentados libres de juicios diferentes a la aplicación formal y plena de las Normas contenidas en la resolución 414 de la Contaduría General de la Nación

3.2 Estimaciones y Supuestos

Los estados financieros de La Sociedad son presentados bajo las estimaciones inicialmente dada por los tasadores que determinaron las vidas útiles y valores de la propiedad planta y equipo, que a su vez fue la base del ESFA; por lo tanto los valores registrados posteriores a estos, reflejan el valor de las compras nuevas y su depreciación de acuerdo a estimaciones de profesionales o en su defecto de los lineamientos de los productores de los bienes adquiridos.

3.3 Corrección de errores contables.

En este caso la administración basará su decisión y tratamiento, dependiendo del tipo de error ocurrido, si el error es de una estimación, se hará la corrección de la depreciación prospectivamente, si por el contrario, es por un cambio de política; en caso de que lo hubiere, se tendrá que hacer retroactivamente desde el momento de su posible entrada en vigencia. La entidad no ha tenido hasta la fecha cambios de política o errores que ameriten una ampliación de este punto.

3.4 Riesgos asociados a los instrumentos financieros

La entidad no posee instrumentos financieros de carácter activo o pasivo como inversiones.

3.5 Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19

La entidad no sufrió o sufre a la fecha situaciones derivadas del efecto Covid-19; que hayan impactado el desarrollo normal del proceso financiero u operativo, mas haya del trabajo en casa y los sistemas de turnos para venir a las oficinas; de hecho se cumplieron con todas las obligaciones tributarias y de presentación a los entes que de una u otra forman solicitan información a la entidad; así mismo, la entidad presentó, sin mayores demoras los proyectos de índole técnico que tenía previstos para la vigencia 2020.

NOTA 4. RESUMEN POLÍTICAS CONTABLES**Clasificación de Activos y Pasivos corrientes y no corrientes**

La Sociedad clasifica como activos, los recursos controlados por la entidad que correspondan a una situación del pasado, de los cuales se espera obtener beneficio en un futuro, sin tener en cuenta la tangibilidad del mismo; por pasivos se entenderán las obligaciones presentes que tenga la entidad surgidas a raíz de un suceso pasado, sea legal o implícito. La diferencia entre el activo y el pasivo será entendido como patrimonio.

La Sociedad presenta los activos y pasivos en el Estado de Situación Financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la entidad, espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación²¹; mantiene el activo principalmente con fines de negociación; espera realizar²¹ el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o

Revelaciones

Normas Internacionales de Información Financiera (Resolución 414 de la CGN)

(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

Por los Periodos terminados en

diciembre de 2020

diciembre de 2019

diciembre de 2018

el activo es efectivo o equivalente al efectivo, a menos que éste se encuentre restringido por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa. Todos los demás activos se clasifican como no corrientes. Un pasivo se clasifica como corriente, cuando la entidad espere liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación, o lo mantiene principalmente con fines de negociación.

Periodo de Revelación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros preparados por la gerencia se presentan para propósitos generales al terminar cada periodo contable; así mismo, La Sociedad emitirá sendos juegos de estados financieros comparativos con el periodo anterior, y un juego completo de Estados financieros anualmente a Diciembre 31.

Permanencia

Los estados financieros preparados de acuerdo a las NICSP para Empresas Publicas que no Cotizan en Mercado de Valores o Capitan Ahorros del Público, permanecerán cumpliendo con este marco de referencia durante un término no inferior a tres (3) años, contados a partir de su estado de situación financiera de apertura; independientemente de si en ese término se deja de cumplir las condiciones para pertenecer a dicho grupo. Lo anterior implica que se presentarán por lo menos dos periodos de estados financieros comparativos de acuerdo con el marco normativo actual. Cumplido este término se evaluarán si deben pertenecer al Grupo correspondiente a NICSP o a otro marco normativo más apropiado.

Cambios en políticas contables, estimaciones y tratamientos de errores

La Sociedad aplica las siguientes políticas y procedimientos contables en la preparación de los estados financieros: siguiendo las bases de preparación arriba descritas, las cuales son consistentes con las futuras preparaciones de los estados financieros bajo NICSP, cuando este tenga su primer periodo comparable o en los primeros Estados Financieros Intermedios.

A continuación se presenta un resumen de las políticas contables significativas que La Sociedad aplica en la preparación de sus estados financieros.

La Sociedad determina sus políticas siguiendo los lineamientos de la NICSP para Empresas Públicas que no Cotizan en Mercados de Valores o que no Capitan ahorros del Público (Resolución 414 de CGN); sin embargo, la gerencia determina las circunstancias en las cuales la aplicabilidad de una política contable ya no reúne los requisitos que requiere el criterio de razonabilidad para partidas específicas, ante esta circunstancia la aplicación del cambio en una política se presenta de forma retroactiva hasta la primera fecha que sea practicable. En la misma circunstancia al determinar un error en los estados financieros, éstos se corrigen de forma retroactiva y se presentan los cambios en la información financiera según lo indicado.

En lo referente a cambios en las estimaciones contables, tales como: depreciaciones, garantías, indemnizaciones del personal, entre otros., se presentan de manera prospectiva: es decir, a partir del periodo en el cual se realiza el cambio de estimación, ajustando el importe en libros de la correspondiente partida de activos, pasivos o patrimonio.

Los cambios en las políticas se realizarán por:

☐ Cambios en las NICSP adoptadas

☐ La nueva política dará lugar a que los estados financieros presenten información más fiable o relevante sobre las transacciones.

(a) La aplicación de una política contable para transacciones, otros hechos o condiciones que difieren sustancialmente de los ocurridos con anterioridad.

VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P.			
Revelaciones			
Normas Internacionales de Información Financiera (Resolución 414 de la CGN)			
(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)			
Por los Periodos terminados en	diciembre de 2020	diciembre de 2019	diciembre de 2018

- (b) La aplicación de una nueva política contable para transacciones, otros hechos o condiciones que no han ocurrido anteriormente o que no eran significativos.
- (c) Un cambio en el modelo del costo cuando ya no está disponible una medida fiable del valor razonable (o viceversa) para un activo que esta NICSP requeriría o permitiría en otro caso medir al valor razonable.

Deterioro del valor

Deterioro del valor de los inventarios

Para registrar el deterioro del valor de los inventarios, La Sociedad deberá crear una cuenta correctora complementaria de dicha partida, de manera que el cálculo que se realice a la fecha del informe permita reflejar el valor neto de la misma. Para el caso de los inventarios, el deterioro del valor será calculado comparando el valor de cada ítem de inventario en libros, contra el valor obtenido del precio de venta menos los costos de venta relacionados (comisiones de venta, pagos por ubicar el bien vendido en el establecimiento del comprador, honorarios legales vinculados a la venta del bien, entre otros.); si el valor obtenido de este cálculo es menor que el importe en libros, entonces la empresa deberá registrar una pérdida por deterioro del valor de inventarios en los resultados del ejercicio.

Se admite una reversión de la pérdida por deterioro hasta por el monto realmente registrado. Así mismo, si el inventario presenta obsolescencia, deterioro físico u otro elemento que haga disminuir su valor de mercado, tendrá que hacerse las consideraciones por parte del área comercial respecto de su valor recuperable conforme a esta política.

Deterioro del valor de otros activos distintos de los inventarios

En el caso de otras partidas, el deterioro del valor se calculará aplicando el principio general; comparando el valor en libros contra su importe recuperable, ya sea el precio de venta menos los costos de venta o el valor en uso, de éstos último el que sea mayor, calculados conforme a las directrices establecidas en la NICSP utilizada.

Equivalentes al efectivo

Para fines de análisis financiero y de la disponibilidad que tiene La Sociedad, se estiman equivalentes al efectivo: las inversiones de gran liquidez realizadas con vencimientos no mayor a 90 días; tales como, inversiones temporales en acciones y otros títulos valores que cumplan la condición de tiempo indicada; de igual forma los sobregiros^(s) bancarios, cuya exigibilidad no esté bajo ningún tipo de contrato con el banco que eventualmente pueda otorgar el beneficio del sobregiro: esta política se tomará en cuenta en su respectiva dimensión para la preparación del estado de flujos de efectivo a la fecha en que debe prepararse los Estados Financieros.

Activos Financieros

La Sociedad clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- a) A valor razonable⁽⁶⁾ con cambios en resultados,
- b) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento,
- c) Disponibles para la venta,
- d) Costo Amortizado⁽⁷⁾

La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

a. Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para negociar.

Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes.

Las inversiones en valores negociables se registran inicialmente al costo y posteriormente su valor se actualiza con base en su valor de mercado⁽⁸⁾ (valor justo).

Las inversiones en acciones se encuentran contabilizadas a su valor razonable, los resultados obtenidos se encuentran registrados en otros ingresos (resultados).

b. Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la administración tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento.

Estos activos financieros disponibles para la venta se incluyen en activos no corrientes, no se exceptúan aquellos con vencimiento inferior a 12 meses los cuales, que se clasifican igualmente como activos no corrientes.

c. Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta son aquellos que se designan en esta categoría o no se clasifican en ninguna de las otras categorías. Se incluyen en activos no corrientes a menos que la administración pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha del balance.

Las adquisiciones y enajenaciones de inversiones se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que La Sociedad se compromete a adquirir o vender el activo. Las inversiones se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costos de la transacción, para todos los activos financieros no llevados a valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, se reconocen inicialmente por su valor razonable, y los costos de la transacción se llevan a resultados.

Las inversiones se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y la empresa ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad.

Los activos financieros disponibles para la venta y los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan posteriormente por su valor razonable (con contrapartida en patrimonio y resultados, respectivamente). Los préstamos y cuentas por cobrar, y los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento se registran por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Los valores razonables de las inversiones que cotizan se basan en precios de compra corrientes. Si el mercado para un activo financiero no es activo (y para los títulos que no cotizan).

La Sociedad establece el valor razonable empleando técnicas de valorización que incluyen el uso de transacciones libres recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referidas a otros instrumentos sustancialmente iguales; el análisis de flujos de efectivo descontados, y modelos de fijación de precios de opciones. En caso de que ninguna técnica mencionada pueda ser utilizada para fijar el valor razonable, se registrarán las inversiones a su costo de adquisición neto menos la pérdida por deterioro, si fuera el caso.

d. Costo Amortizado

El costo o coste amortizado de un instrumento financiero es el importe al que inicialmente fue valorado un activo financiero o un pasivo financiero, menos los reembolsos de principal que se hubieran producido, más o menos, según proceda la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento

Revelaciones

Normas Internacionales de Información Financiera (Resolución 414 de la CGN)

(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

Por los Periodos terminados en

diciembre de 2020

diciembre de 2019

diciembre de 2018

y, para el caso de los activos financieros, menos cualquier reducción de valor por deterioro que hubiera sido reconocida, ya sea directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor".

Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar si los hubiere; son activos financieros no derivados⁹⁹ con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores al ciclo normal de operaciones de La Sociedad desde la fecha del balance, los cuales se clasifican como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar comerciales corresponderán a valores que aportaran flujos de efectivo futuros, derivados principalmente de transacciones de venta con los clientes; para este caso se estipula que no se cobrará ningún tipo de interés por financiamiento por tales transacciones.

Medición Inicial

En el momento del reconocimiento de una cuenta por cobrar, esta se registra al valor de la factura.

En caso que no se estipulen intereses por financiamiento y el plazo sea superior a 90 días o se financia a una tasa diferente a la del mercado: La Sociedad deteriorará el activo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a la tasa de negociación de facturas en el mercado.

Medición Posterior

Al final de cada período sobre el que se informe o al 31 de diciembre de cada año, las cuentas por cobrar se medirán al costo amortizado, considerando adicionalmente que la ausencia de financiamiento en esta partida generará un interés efectivo del 0% de tal manera que el costo amortizado será: el valor de las cuentas por cobrar medidas inicialmente conforme al párrafo anterior, menos el valor de los reembolsos de capital pagados por los deudores y el deterioro del valor o incobrabilidad que presenten a la fecha de la medición.

Inventarios

La Sociedad mantiene inventarios para realizar sus actividades principales, estos inventarios son consumidos como materias primas en el curso normal de las operaciones, el control de los inventarios será de carácter permanente y su consumo deberá reconocerse como un gasto (costo) del período.

Se entenderá como costo de inventario todas las erogaciones realizadas en la compra, transformación y demás costos incurridos para darle condición de uso (disposición) a los inventarios.

La Sociedad utiliza inventarios de consumo de oficina y cafetería.

Las condiciones para la medición del inventario son las siguientes:

Medición de los inventarios

La medición de los inventarios es el costo promedio ponderado, por lo tanto al costo del inventario se le sumaran el valor de las compras siguientes, y el cociente obtenido de dividir el monto acumulado entre las unidades totales, proporciona el costo promedio ponderado de los inventarios; este proceso se realiza automáticamente mediante el sistema de Costeo y producción de La Sociedad.

En caso de presentarse inventarios de partidas que no son habitualmente intercambiables y los bienes o servicios producidos son para proyectos específicos, se utilizará el costo por identificación específica.

VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P.			
Revelaciones			
Normas Internacionales de Información Financiera (Resolución 414 de la CGN)			
(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)			
Por los Periodos terminados en	diciembre de 2020	diciembre de 2019	diciembre de 2018

Medición Inicial

La medición inicial de los inventarios se hace al costo de adquisición, el cual incluye, el precio de compra, aranceles de importación, impuestos no recuperables, transporte, acarreos y otros costos directos atribuibles a la adquisición de los mismos.

Medición Posterior

Al final del periodo sobre el que se informa o al 31 de diciembre de cada año, La Sociedad medirá sus inventarios al monto menor entre el costo y el precio de venta o transformación estimado menos los costos de terminación y venta. De la misma forma, deben realizarse procedimientos para determinar si a la fecha en que se informa los inventarios tienen una pérdida por deterioro del valor, el cual deberá registrarse en los resultados del periodo. La pérdida por deterioro del valor podrá revertirse hasta por el monto acumulado en la cuenta respectiva.

Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión, únicamente están relacionadas con bienes inmuebles, edificios y terrenos, que la gerencia tiene la intención de vender o que la empresa mantiene para ser sujetos de arrendamientos operativos⁽¹⁰⁾ o financieros⁽¹¹⁾, pero que no son utilizados para desarrollar su actividad principal.

Cuando La Sociedad tenga arrendamiento operativo, se podrá clasificar y contabilizar como propiedad de inversión utilizando esta política si, y solo si, la propiedad cumplese; de otra forma, la definición de propiedades de inversión, y La Sociedad como arrendatario pudiera medir el valor razonable y/o participación en la propiedad sin costo o esfuerzo desproporcionado, en un contexto de negocio en marcha; esta clasificación alternativa estará disponible para cada una de las propiedades por separado.

para las propiedades de uso mixto La Sociedad separará entre propiedades de inversión y propiedades, planta y equipo; sin embargo, si el valor razonable del componente de propiedades de inversión no se puede medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado, se contabilizará la propiedad en su totalidad como propiedades, planta y equipo.

Medición Inicial

En el caso que los inmuebles sean adquiridos sin financiamiento, La Sociedad registrara al costo de adquisición, que consta de: precio de compra del inmueble, más los gastos legales y de intermediación, impuesto a la transferencia de bienes raíces, y otros costos de la transacción; sin embargo, si la adquisición se hace considerando un préstamo, la medición inicial deberá realizarse al valor presente de todos los pagos futuros.

Medición Posterior

Al finalizar el periodo sobre el que se informa o al 31 de diciembre de cada año, La Sociedad valorará estas inversiones al valor razonable, siempre y cuando sea factible dicha medición; en el caso que esto no sea posible, los montos registrados en esta partida deberán registrarse conforme a la política de Propiedades, Planta y Equipo. Para esta partida está prohibido realizar cálculos de pérdida de valor por deterioro.

Propiedades, planta y equipo

La Sociedad establece como "Propiedades Planta y Equipo", todos los activos tangibles que se mantiene para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos

VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P.			
Revelaciones			
Normas Internacionales de Información Financiera (Resolución 414 de la CGN)			
(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)			
Por los Periodos terminados en	diciembre de 2020	diciembre de 2019	diciembre de 2018

administrativos, y de los cuales se esperan usar durante mas de un periodo (año).

Reconocimiento

La Sociedad aplicará los criterios de reconocimiento o sea que sea probable obtener un beneficio futuro y la partida tiene un valor o costo que puede ser medido con fiabilidad, para determinar si reconoce o no una partida como "Propiedad, Planta y Equipo".

Los repuestos y suministros se registran habitualmente dentro de la cuenta de inventarios, y su reconocimiento como costo o gasto se registra en el momento de su consumo o recambio; La Sociedad no tiene piezas de repuestos de tal importancia o utilidad que haya que registrarlas como Propiedad, Planta y Equipo; debido a que cualquier insumo dentro de estas características, es provisto mediante una orden de compra directa el día de la necesidad del cambio o mantenimiento.

La Sociedad tiene en cuenta bienes que por su complejidad y por la significancia de sus partes tengan patrones significativamente diferentes de consumo de los beneficios económicos y deban ser depreciados por separado; la Sociedad ha tenido en cuenta este punto y en el caso de adquirir un bien con estas características, se procederá a depreciar sus partes por separado y con la vidas útiles acordes a cada una.

Medición Inicial

La Sociedad valorará los elementos de las Propiedades, Planta y Equipos, teniendo en cuenta el precio de adquisición, honorarios legales, aranceles de importación e impuestos no recuperables, los costos directamente atribuibles a la ubicación para su uso (montajes, supervisión, manipulación), la estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, incluyendo la rehabilitación del lugar sobre el que estuviere asentado.

Medición Posterior

Las Propiedades, Planta y Equipo, serán medidas en la fecha en que se informa y/o al 31 de diciembre de cada año, al valor del costo registrado inicialmente, (menos) las estimaciones de la depreciación y las partidas por deterioro del valor que deben calcularse a la fecha del informe o (mas) los valores por reavalúo, cuando este sea significativo y tenga relevancia..

Depreciación

La depreciación es el mecanismo mediante el cual se identifica clasifica y contabiliza, el desgaste por el uso y tiempo de vida de un activo, y dependiendo del bien se proporciona una vida útil a este; en el caso de propiedades, planta y equipo que posean elementos diferentes, la entidad deberá distribuir el costo inicial entre sus componentes principales y así mismo depreciarlos por separado a lo largo de su vida útil; los terrenos no se deprecian. La depreciación se contabiliza en el gasto y disminuyendo el valor del activo, mediante una cuenta correctora separada denominada "depreciación.....". La depreciación se aplicará a todas los elementos de las Propiedades, Planta y Equipo, con excepción de los terrenos que quedan excluidos; La Sociedad distribuye el importe depreciable en forma sistemática a lo largo de la vida útil del elemento, la aplicación de la depreciación debe iniciar cuando el elemento se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar. Para el caso se aplicará el método de línea recta sin valor residual para cada elemento de las Propiedades, Planta y Equipo, conforme a la vida útil estimada por cada bien independiente, el cual fue determinada por el tasador⁽¹⁾, que realizó el avalúo inicial de la Propiedad Planta y Equipo; y para las compras nuevas, el personal técnico o los datos del fabricante determinarán el tiempo de depreciación mas apropiado posible.

Recalculo de la tasa de depreciación

Cuando por diferentes circunstancias, como: obsolescencia, cambios significativos del valor de reposición; cuando mediante un mecanismo técnico o decisorio por parte de la gerencia se determine acortar o alargar la vida útil de un bien; se procederá a determinar la nueva tasa mensual de depreciación dividiendo el valor en libros a la fecha, entre la nueva vida útil determinada en meses; por lo tanto se obtendrá un nuevo valor por gasto de depreciación (de tipo Prospectivo) del bien objeto del cambio; el cambio de la tasa de depreciación es un cambio de tipo prospectivo ya que es un cambio de estimación y no es un cambio de política contable

Revelaciones

Normas Internacionales de Información Financiera (Resolución 414 de la CGN)

(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

Por los Períodos terminados en

diciembre de 2020

diciembre de 2019

diciembre de 2018

que tipo de prospecto se ven sujetos los valores de la tasa de depreciación es un elemento de tipo prospectivo y no es un elemento de confirmación, por lo tanto no se puede verificar.

Baja en cuentas

En el caso que un elemento de Propiedad, Planta y Equipo, sea dispuesto por la administración de La Sociedad, ya sea por venta del mismo o porque ya no se espera que pueda proveer beneficios económicos futuros, un comité autorizará la baja en cuentas, lo cual se hará reconociendo las respectivas ganancias o pérdidas, según corresponda con las condiciones que originaron su baja; mediante los procedimientos legales que en su momento se deban aplicar.

Activos intangibles

Los activos intangibles se expresan al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas, se amortizan a lo largo de la vida útil estimada, empleando el método lineal. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisará la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Arrendamientos

Los tipos de arrendamientos a los que puede optar la empresa en sus operaciones, originados por contratos de compra, en los que la empresa tendrá calidad de arrendatario pueden ser: arrendamientos operativos y arrendamientos financieros. La empresa en transacciones de venta no tendrá la opción de otorgar arrendamientos financieros en calidad de Arrendador; por lo tanto no se pronuncian políticas sobre esta última modalidad.

Arrendamientos Financieros (Operación pasiva)

Medición Inicial

En los contratos de arrendamiento financiero, La Sociedad registrará al inicio el derecho de uso y obligación al valor razonable del bien arrendado, o al valor presente de los pagos mínimos por la totalidad del arrendamiento, para esto último deberá utilizar la tasa de interés implícita en el arrendamiento, en el caso que no se pueda determinar, se utilizará la tasa de interés incremental₍₁₅₎ de los préstamos vigentes que tenga la empresa a la fecha en que inicia el arrendamiento financiero.

Medición Posterior

Al final de cada período sobre el que se informa y/o al 31 de diciembre de cada año, se debe registrar el arrendamiento financiero utilizando el método del interés efectivo₍₁₂₎, de tal forma que se obtenga una tasa de interés constante durante el período que se deba amortizar el arrendamiento financiero. Las cargas financieras derivadas de la aplicación de la tasa de interés deben registrarse como gasto del período.

En el caso de los arrendamientos operativos, se registrarán los pagos de forma lineal en el período que dure el arrendamiento; en el caso que en el contrato se pacten los pagos al arrendador de forma incremental por causas imputadas a la inflación, entonces deberá registrarse los pagos de forma lineal durante el período que dure el contrato, determinando el promedio ponderado de todo el contrato entre la cantidad de pagos a realizar; así mismo, esta última forma de registrar los arrendamiento operativos requerirán el tratamiento de activos y pasivos por impuestos diferidos.

Préstamos y Cuentas por Pagar

La Sociedad reconocerá las cuentas por pagar a proveedores y acreedores, en la adquisición de bienes y servicios que ayuden al logro de los objetivos de la empresa y que generen flujos de efectivo futuros; éstos podrán llevar

VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P.		
Revelaciones		
Normas Internacionales de Información Financiera (Resolución 414 de la CGN)		
(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)		
Por los Periodos terminados en	diciembre de 2020	diciembre de 2019
		diciembre de 2018

implicita una tasa de interés o podrán carecer de ella, dependiendo de los términos en que se pacte con los proveedores y acreedores.

Medición Inicial

En el caso de las cuentas por pagar, estas serán registradas al valor razonable al momento de la transacción, más los gastos de la transacción que se incluyan en la deuda; sin embargo, si el proveedor establece una tasa de interés en concepto de costo de financiamiento, deberá calcularse la tasa efectiva y descontar los flujos de efectivo futuros, de manera que la medición inicial deberá registrarse al valor actual de los flujos futuros utilizando el método del interés efectivo.

Medición Posterior

La cuentas por pagar o préstamos, deberán medirse, utilizando el método del costo amortizado; el cual, únicamente será la diferencia entre el valor medido inicialmente y la amortización acumulada del principal a la fecha que se informa, más los valores de infracciones⁽¹⁾, monetarias que se hubiera incurrido por retraso o falta de pago de la obligación. En el caso que exista una tasa de interés pactada, Al final de cada período sobre el que se informe o al 31 de diciembre de cada año, la empresa deberá ajustar el importe en libros, en caso de que exista una variación de la tasa de interés.

Operaciones en moneda extranjera

Para las transacciones en el mercado internacional, si las hubiere, que comprendieran compra de materias primas o venta de productos terminados y/o materias primas, la empresa utilizará el tipo de cambio spot⁽⁴⁾ de la fecha de la transacción, con la cual registrará el valor de los bienes y servicios adquiridos del exterior. En la fecha sobre la que debe informar o el 31 de diciembre de cada año se deberá realizar un ajuste únicamente al valor de las obligaciones pendientes de pago, registradas en moneda extranjera, para lo cual se debe consultar el tipo de cambio spot de la moneda a la fecha del informe, registrando las variaciones en los resultados del período.

La entidad convertirá:

- ☐ Las partidas monetarias en moneda extranjera utilizando la tasa spot de cambio de cierre.
- ☐ Las partidas no monetarias que se midan en términos de costo histórico a la tasa de cambio spot en la fecha de la transacción.
- ☐ Las partidas no monetarias que se midan al valor razonable a la tasa de cambio spot en la fecha en que se determinó dicho valor razonable.

Sobregiros y préstamos bancarios

Los gastos por intereses bancarios (sobregiros), se reconocen sobre la base del método del interés efectivo⁽¹²⁾ y se incluyen en los costos financieros; de todas maneras por política pública la entidad no puede registrar intereses por sobregiros o sanciones de ninguna clase.

Provisiones y Contingencias

Se reconocerá una provisión cuando la entidad tenga una obligación en la fecha que se informe correspondiente a un suceso del pasado con alta probabilidad de ocurrencia y fiabilidad para la determinación del valor.

VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P.			
Revelaciones			
Normas Internacionales de Información Financiera (Resolución 414 de la CGN)			
(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)			
Por los Períodos terminados en	diciembre de 2020	diciembre de 2019	diciembre de 2018
Medición inicial			

Los sucesos que pueden comprometerse para realizar una provisión en una forma particular pueden estar relacionados con: pagos de contratos de carácter oneroso, gastos originados por reestructuraciones del negocio, garantías otorgadas o finalmente una provisión por un caso judicial con alta probabilidad que la empresa deberá desprenderse de recursos económicos por una orden judicial.

Medición posterior

Al cierre del ejercicio sobre el que se informa y/o al 31 de diciembre de cada año, se debe revisar la estimación de la provisión, las que en el caso de reflejar variaciones, se ajusta conforme a la nueva probabilidad determinada. En el caso que el registro inicial haya sido al valor presente, la reversión o cambio en la estimación debe ser registrada como un costo o gasto financiero.

Beneficios a los Empleados

Beneficios Corrientes

Son los beneficios que se pagarán a los empleados durante los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual el empleado ha prestado el servicio.

Reconocimiento y medición

La empresa reconocerá los salarios, pagos extras y valores por pagar a los fondos de pensiones⁽¹⁵⁾, EPS Entidades Prestadoras de Salud⁽¹⁶⁾ y otros definidos por las leyes locales, ya sean privados o estatales, como un pasivo de forma mensual, deduciendo de dichos montos los que realmente se hayan pagado. En el caso que los pagos realizados sean superiores a los que realmente debieron realizarse, el excedente podrá registrarse como un activo en el caso que se estime su reintegro, caso contrario será considerado como un gasto del periodo como otros resultados integrales afectando directamente el Patrimonio.

Los pasivos laborales se causan y se integran en la Contabilidad al fin de cada periodo contable mensual, mediante un Módulo Especial que maneja todo el sistema de recursos humanos, el cual va provisionando los costos de cada una de las categorías de los beneficios, con base en las normas laborales legales.

No existen Convención Colectiva de Trabajo vigente; ni tampoco ningún tipo de beneficio extralegal para los Empleados de La Sociedad, por lo tanto no se pronuncian políticas sobre este tema.

Impuestos, Gravámenes y Tasas

Comprende el valor de los gravámenes de carácter general obligatorio a favor del Estado y a cargo de La Sociedad, con base en las liquidaciones privadas generadas en los diferentes períodos fiscales, de acuerdo a la naturaleza de cada declaración.

La provisión para impuesto sobre la renta se calcula a la tasa oficial por el método de causación sobre la utilidad antes de impuestos ajustada por las diferencias permanentes con la renta líquida fiscal.

El impuesto sobre la renta se determina con base en la depuración de la renta líquida.

El monto del impuesto se determina aplicando la tarifa general sobre la base fiscal o Renta Líquida.

Revelaciones

Normas Internacionales de Información Financiera (Resolución 414 de la CGN)

(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

Por los Periodos terminados en

diciembre de 2020

diciembre de 2019

diciembre de 2018

Activos y Pasivos por Impuestos Diferidos

La Sociedad reconocerá activos o pasivos por impuestos diferidos, únicamente por la aplicación de los cálculos de impuesto sobre la renta, estimado conforme a lo establecido en la Ley del Impuesto Sobre la Renta imponible y su diferencia con la renta imponible calculada conforme a lo establecido en cada Capítulo aplicable en la NICSP adoptada; esta situación puede generarse por el registro de, pérdidas por deterioro del valor de cada activo que serán revertidas en el futuro o que procedan de periodos anteriores pero que no son deducibles o gravadas conforme a la legislación tributaria colombiana; reconocimiento de beneficios a los empleados, por uso de los tasas fiscales en lo que corresponde a la depreciación y amortización de activos cuando las tasas fiscales no son iguales a las tasas establecidas conforme a la vida útil de dichos activos, por pérdidas o ganancias del resultado integral reflejadas en resultados o en el patrimonio que no son gravadas o deducibles conforme a la legislación tributaria del país.

Reconocimiento y medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, deberán ser reconocidos como No Corrientes, conforme a la taxonomía utilizada, no se admitirá el registro en la partida de Corrientes. Asimismo, los montos reconocidos por este tipo de impuestos, ya sean corrientes o diferidos, deben ser revisados al final de cada período sobre el que se informa, de manera que se actualice con cualquier variación en la tasa del impuesto sobre la renta que aplicará a este tipo de Entidades. Si hay un cambio en la tasa impositiva en un futuro de corto plazo, que sea materialmente cierto, La Sociedad lo reconocerá en la fecha sobre la que se informa el cambio en dicha tasa impositiva.

La Sociedad reconocerá un activo por impuestos diferidos, si la base fiscal establecida para la aplicación de la tasa del impuesto sobre la renta es menor que la establecida conforme a la NICSP adoptada; dicho activo deberá segregarse en la porción del impuesto sobre la renta corriente e impuesto sobre la renta diferido. En el caso que la base fiscal establecida para la aplicación de la tasa del impuesto sobre la renta calculado conforme a la NICSP adoptada, sea mayor que la establecida conforme a la Ley del Impuesto Sobre la renta, la empresa deberá reconocer un pasivo por impuesto diferido, separando entre el pasivo por impuestos diferido corriente e impuesto diferido no corriente cuando la diferencia temporaria que da origen a los activos y pasivos por impuesto diferido desaparezcan, la variación en dichas partidas deberá reconocerse como un gasto en los resultados del periodo o en otro resultado integral.

Incremento de Capital

Cuando la Asamblea de Accionistas decida incrementar el capital social de La Sociedad, se seguirán las reglas estipuladas en el Código de Comercio en cuanto a los elementos procedimentales; sin embargo, la contabilización de dicho incremento se hará reconociendo las Acciones según corresponda con el acuerdo de incremento de capital, deduciendo de dicho monto en el patrimonio la parte que no esté pagada, de tal manera que se presente el neto de las aportaciones realizadas en efectivo; si el incremento de capital se realiza en recursos distintos del dinero, el incremento del capital se registrará al valor razonable de los otros recursos aportados; así mismo, si el pago de las aportaciones se aplaza en el tiempo por un periodo significativo, el incremento de capital deberá registrarse al valor presente, considerando una tasa de descuento equivalente al del índice de inflación publicado por el Banco de la República para el período en que se aplaze el pago de las utilidades.

Distribución de Utilidades

Cuando la Asamblea de Accionistas acuerde realizar distribución de utilidades, se observaran las siguientes políticas:

- a. En el caso que la distribución de utilidades se pacte en efectivo, los pagos realizados a los Accionistas se aplicaran contra las utilidades acumuladas en la medida que se realicen, por lo que no es necesario reflejar un pasivo por utilidades decretadas.
- b. En el caso que la distribución de utilidades se haga en recursos distintos del dinero, se reconocerá un pasivo por utilidades decretadas, la medición de tales pasivos se hará al valor razonable de los recursos distintos del dinero que se distribuirán; en ambos casos se deberá observar las reglas establecidas en la Ley del Impuesto Sobre la Renta, respecto a la imposición a la distribución de utilidades.

Revelaciones

Normas Internacionales de Información Financiera (Resolución 414 de la CGN)

(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

Por los Periodos terminados en

diciembre de 2020

diciembre de 2019

diciembre de 2018

Ingresos

La Sociedad reconoce como ingreso por actividad ordinaria la estipulada en el objeto social principal detalladas en el primer párrafo de este informe; y como otros ingresos integrales aquellos ingresos no contemplados en esta clasificación como son los financieros, las recuperaciones, los ingresos por errores de periodos anteriores, los ingresos resultantes de un cambio de estimación y en el patrimonio se incluyran aquellas partidas resultantes de cambios de políticas contables o errores.

Los descuentos asociados a las facturas se incluyen dentro del rubro de ingresos realizando un débito (restando) en la subcuenta devoluciones rebajas y descuentos, actuando como una cuenta correctora.

En el caso específico de las ventas, la empresa no tiene considerado el pago diferido por la venta de bienes y servicios por lo que los ingresos se registran al valor razonable, sin considerar el concepto del valor presente por la ausencia de este tipo de operaciones.

Medición del ingreso.

Los ingresos serán medidos al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta el valor de cualquier descuento comercial, pronto pago o rebaja por volumen de ventas.

Reconocimiento del ingreso

La Sociedad reconocerá un Ingreso cuando la transacción cumpla uno de los siguientes requisitos:

- Cuando La Sociedad haya transferido los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes.
- Que La Sociedad no tenga ninguna participación en el funcionamiento o gestión del bien, ni retenga el control efectivo de los mismos.
- Tanto el valor de los bienes y servicios, así como los costos se midan con fiabilidad y que aporten beneficios económicos a La Sociedad; en el caso que no cumplan estas condiciones, se deberá registrar como una obligación.

Costos y Gastos

La Sociedad reconocerá un Costo o Gasto de actividad ordinaria al valor razonable o sea al valor de las facturas recibidas, excepto por las que tengan algún componente de financiación incluido, el cual deberá ser descontado y contabilizado al valor razonable. La Sociedad reconoce como costo o gasto por actividades ordinarias todas aquellas erogaciones y cargos asociadas directamente con el objeto social principal detalladas en el primer párrafo de este informe, tales como los costos de ventas (costo de la elaboración de los servicios brindados), los gastos Operacionales administrativos y de ventas; y como otros Costos y gastos integrales, aquellos no contemplados en la anterior definición como son los financieros (Intereses, comisiones entre otros), las pérdidas resultantes de un cambio de estimación y en el patrimonio se incluyen aquellas partidas resultantes de cambios de políticas contables o errores.

Los descuentos asociados a las facturas se incluyen dentro del costo de ventas o está incluido en el costo de los Inventarios disponibles.

Medición de los costos o gastos

Los costos o gastos serán medidos al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta el valor de cualquier descuento comercial, pronto pago o rebaja por volumen de ventas.

- Que La Sociedad tenga total participación en el funcionamiento o gestión del bien, y retenga el control efectivo del mismo.

- Tanto el valor de los bienes y servicios, así como los costos se midan con fiabilidad.

GLOSARIO DE TERMINOS

La Sociedad, por medio de este glosario de términos, espera sea de fácil comprensión e identificación el lenguaje y la terminología usada: la cual por lo general tienen palabras de uso cotidiano en Colombia o la Región del Valle Del Cauca, pero que en otras regiones o países no son fácilmente identificables.

(1) Tasador

La naturaleza del trabajo de los tasadores y/o valuadores, es estimar el valor de Bienes ,muebles o inmuebles para una variedad de propósitos, como determinar el precio de venta, o determinar el valor de una hipoteca que podría ser concedido a una propiedad. Los tasadores pueden ser llamados a tasar el valor de cualquier tipo de bienes muebles o inmuebles, que van desde las tierras agrícolas a un importante centro comercial, vehículos, maquinaria entre otros.

(2) Ciclo Normal de Operaciones de una Entidad

Bajo el estándar es aquel lapso de tiempo en el cual una entidad consume sus activos, o liquida sus pasivos, debe ser definido por cada entidad según sus características particulares: cuando el ciclo normal de operación no sea claramente identificable, se supondrá que su duración es de doce meses (enero a diciembre).

(3) Realizar

En este contexto específico esta palabra es utilizada para significar cobrar o materializar un activo (vender)

(4) Sistema de contabilidad por Causación

La contabilidad de causación es aquella contabilidad en la que los hechos económicos se registran en el momento en que suceden, como consecuencia de la realización del hecho económico; sin importar si hay una erogación o un ingreso inmediato de efectivo o sus equivalentes.

(5) Sobregiros Bancarios

Cuando una empresa abre una cuenta corriente (de cheques) con un determinado valor, puede girar cheques o realizar transacciones de tipo débito por un valor que sea igual o inferior al que tiene el saldo de la cuenta, pero en algunos casos, el banco autoriza a girar cheques por un valor superior al saldo en la cuenta corriente y es allí cuando se produce el sobregiro bancario (convirtiéndose la cuenta en un saldo negativo o en rojo); en Colombia el tiempo de permanencia de un sobregiro es generalmente de 15 días so pena de cancelarse la cuenta y entrar en cobros coactivos.

(6) Valor Razonable

Valor Razonable según la definición que actualmente esta siendo discutida entre IASB y FASB es: “El precio que podría ser recibido al vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a una fecha de medición determinada.”

Ordenada se refiere a una transacción sin presiones, en condiciones normales e independientes. Una venta durante una liquidación, o bajo condiciones que no indiquen total libertad del comprador y del vendedor no estaría enmarcada dentro de la definición de valor razonable. Es posible que esa transacción tenga como escenario un mercado activo.

Las características de un Mercado activo son las siguientes:

- a) Los bienes o servicios intercambiados en el mercado son homogéneos.
- b) Pueden encontrarse en todo momento compradores o vendedores para un determinado bien o servicio.

c) Los precios son conocidos y fácilmente accesibles para el público. Estos precios, además, reflejan transacciones de mercado, reales, actuales y producidas con regularidad.

(7) Costo Amortizado o Coste Amortizado

El Coste amortizado es un criterio de valoración contable de instrumentos financieros, concretamente de instrumentos de deuda, utilizado en las Normas Internacionales de Información Financiera (NICSP)

Desde el punto de vista técnico, el coste amortizado se puede definir como el valor actual de los flujos de efectivo pendientes, descontados al tipo de interés efectivo o TIR de adquisición.

(8) Valor de Mercado (valor Justo)

Es el mismo Valor Razonable

(9) Activos Financieros No Derivados

Dentro del los mercados de valores hay un tipo de activos financieros llamados derivados (o instrumentos financieros), cuya principal cualidad es que su valor de cotización se basa en el precio de otro activo; El activo del que depende toma el nombre de activo subyacente, por ejemplo el valor de un futuro sobre el oro se basa en el precio del oro. por lo anterior deducimos los activos financieros no derivados son aquellos que no dependen de otro factor para incrementar o reducir su valor, como ejemplo los prestamos o cuentas a cobrar o los Activos financieros disponibles para la venta son activos financieros no derivados que se designan específicamente como disponibles para la venta

(10) Arrendamiento Operativo

El arrendamiento operativo, es un contrato mediante el cual el propietario de un activo transfiere el derecho de uso a otra persona a cambio del pago de un canon periódico.

Este es un arrendamiento común y corriente, en el cual no se incluye una opción de compra al finalizar el contrato de arrendamiento, como si se hace en el contrato de arrendamiento financiero.

En este tipo de contrato, el canon que se paga mensual no está compuesto por dos partes como en el caso del arrendamiento financiero, sino que todo el valor corresponde a un gasto por arrendamiento, y se debe contabilizar como tal.

(11) Arrendamiento Financiero (Leasing)

El arrendamiento financiero, alquiler con derecho de compra, leasing financiero o arrendamiento por renting es un contrato mediante el cual, el arrendador traspasa el derecho a usar un bien a un arrendatario, a cambio del pago de rentas de arrendamiento durante un plazo determinado, al término del cual el arrendatario tiene la opción de comprar el bien arrendado pagando un precio determinado, devolverlo o renovar el contrato.

En efecto, vencido el término del contrato, el arrendatario tiene la facultad de adquirir el bien a un precio determinado, que se denomina «valor residual», pues su cálculo viene dado por la diferencia entre el precio originario pagado por el arrendador (más los intereses y gastos) y las cantidades abonadas por el arrendatario al arrendador. Si el arrendatario no ejerce la opción de adquirir el bien, deberá devolverlo al arrendador, salvo que el contrato se prorrogue.

(12) Interés efectivo

El interés efectivo es un índice relacionado con el interés, que mide la rentabilidad de los ahorros o el coste de un crédito. Para realizar una comparación uniforme del mercado las tasas de interés, ya sea para tomar un crédito, o para colocarlo, se llevan al valor de interés efectivo anual.

(13) Infracción

Revelaciones

Normas Internacionales de Información Financiera (Resolución 414 de la CGN)

(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

Por los Periodos terminados en

diciembre de 2020

diciembre de 2019

diciembre de 2018

O multa, se refiere a una penalidad que puede ser fija o variable de acuerdo a la disposición de los entes competentes, también puede darse como una tasa a aplicar a un valor no pagado en forma de interés.

(14) Tasa Spot

El precio spot o precio corriente de un producto, de un bono o de una divisa es el precio que es pactado para transacciones (compras o ventas) de manera inmediata. Este precio es lo contrario al precio futuro o forward price, donde los contratos se realizan ahora, pero la transacción y el pago ocurrirán en una fecha posterior.

(15) Fondos de Pensiones

Las Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías de Colombia son instituciones financieras privadas de carácter previsional encargadas de administrar los fondos y planes de pensiones del Régimen de ahorro individual con solidaridad y de los fondos de cesantías.

(16) EPS Entidades Prestadoras de salud

Creadas a través de la Ley 100 de 1993, las Entidades Prestadoras de Salud, EPS, son las encargadas de hacer la afiliación, el registro de los afiliados al sistema general de seguridad social en salud y el recaudo de los aportes que trabajadores y empleadores deben hacer por ley para acceder al servicio. En algunos casos éstas no prestan servicio médico, únicamente administrativo y comercial; subcontratando los diferentes tratamientos médicos con otras entidades especializadas.

Revelaciones al ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Periodos Informados:

diciembre de 2020

diciembre de 2019

diciembre de 2018

CORRIENTE NO CORRIENTE TOTAL CORRIENTE NO CORRIENTE TOTAL CORRIENTE NO CORRIENTE TOTAL

Nota 5 :EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Dinámica

1.704.663.679

0

1.704.663.679

1.083.555.503

0

1.083.555.503

1.143.732.578

0

1.143.732.578

Efectivo: comprende lo relacionado con los recursos que la empresa mantiene con una disponibilidad inmediata, tales como caja e inversiones a la vista en entidades financieras.

Equivalentes al efectivo: comprende las inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes de efectivo, los cuales se encuentran sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Un equivalente al efectivo no se tiene para propósitos de inversión, sino que su propósito es para cumplir los compromisos de pago a corto plazo; debe poder ser fácilmente convertible a una cantidad determinada de efectivo; debe estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor; en el caso de inversiones, deben tener un vencimiento próximo de al menos tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Las participaciones en el capital de otras entidades (acciones cuotas o partes de interés social) normalmente no se consideran equivalentes al efectivo, a menos que sean sustancialmente similares al mismo.

Periodos Informados:

diciembre de 2020

diciembre de 2019

diciembre de 2018

CORRIENTE NO CORRIENTE TOTAL CORRIENTE NO CORRIENTE TOTAL CORRIENTE NO CORRIENTE TOTAL

Nota :DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

Revelaciones

Normas Internacionales de Información Financiera (Resolución 414 de la CGN)

(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

Por los Periodos terminados en

Por los Periodos terminados en	diciembre de 2020	diciembre de 2019	diciembre de 2018
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS			
Cuentas Corrientes	1.704.663.679	1.083.555.503	1.143.732.578
BANCO DE OCCIDENTE	29.494.599	12.666.239	41.997.959
CTA CTE No. 075-00722-9 RECURSOS PROPIO	18.654.863	-	-
BANCOLOMBIA	18.654.863	10.065.062	25.740.573
Cta cte. No. 83620488265	10.839.735	-	-
Cuenta de ahorro	10.839.735	2.601.178	16.257.386
INFIVALLE	1.675.169.080	1.070.889.264	1.101.734.619
CTA AH - No. 100-118-2765	238.099.808	234.630.684	229.137.943
BANCO DE OCCIDENTE	238.099.808	234.630.684	229.137.943
CTA AH No. 029-85347-0	699.741.471	396.967.272	290.445.795
BANCOLOMBIA	699.741.471	396.967.272	290.445.795
Cta. Aho. 83620488791	737.327.801	737.327.801	573.032.518
	737.327.801	439.291.308	573.032.518

Revelaciones

La empresa posee cuentas de ahorro y corriente desde febrero de 2014 con el Banco de Occidente con una tasa de intereses anual del 3% y 1% respectivamente.

En el Banco de Davivienda la cuenta de ahorro tiene una fecha de apertura en marzo de 2016 con una tasa de intereses del 1,45% liquidado sobre saldo diario, presenta un exoneración del 50% en el cobro del Portal Bancario, transferencias por portal Davivienda 100%, transferencias por portal a cuentas ACH 50%; para que se cumpla la exoneración la cuenta debe tener un saldo promedio mensual de \$ 200,000,000.

El Instituto Financiero para el desarrollo del Valle del Cauca (INFIVALLE), tiene un deposito de ahorro a la vista, tiene una tasa nominal periodo vencido del 2,47%, está exenta del gravamen al movimiento financiero (4x Mil) y fue aperturada en Octubre de 2010.

La cuenta de Bancolombia tiene una cuenta corriente aperturada desde marzo de 2011 la tasa de interés no aplica. La cuenta de ahorro tiene una tasa de interés del 2,7% para rango de 0 a 1,500,000,000 y fue aperturada en Julio de 2010; La comisión de los productos puede ser exonerada en un porcentaje hasta por el 100% versus reciprocidad en el manejo de los recursos.

Periodos Informados: diciembre de 2020 diciembre de 2019 diciembre de 2010 diciembre de 2019

[illegible]

Nota 7 : CUENTAS POR COBRAR

Revelaciones	0	0	0	0
	5,910,141	5,910,141	13,590,766	11,204,604

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los derechos adquiridos por la empresa en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

Periodos Informados: diciembre de 2020 diciembre de 2019

Períodos Informados:					
	diciembre de 2020		diciembre de 2019		diciembre de 2018
	CORRIENTE	TOTAL	CORRIENTE	TOTAL	CORRIENTE
Nota :ADMINISTRACIÓN SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL SALUD					
ADMINISTRACIÓN SISTEMA SEGURIDAD SO	-	-	5.590.766	5.590.766	1.946.374
Licencias de maternidad y paternidad	-	-	1.419.464	1.419.464	1.419.464
Licencias de maternidad y paternidad	-	-	1.419.464	1.419.464	1.419.464
Incapacidades	-	-	4.171.302	4.171.302	526.910
					526.910

Revelaciones

Normas Internacionales de Información Financiera (Resolución 414 de la CGN)

(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

Por los Periodos terminados en

	diciembre de 2020			diciembre de 2019			diciembre de 2018		
	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL
EDIFICACIONES	-	31.705.638	31.705.638	-	31.705.638	31.705.638	-	31.705.638	31.705.638
Edificaciones de propiedad de terceros	-	31.705.638	31.705.638	-	31.705.638	31.705.638	-	31.705.638	31.705.638
MEJORAS EN PROPIEDAD AJENA	-	31.705.638	31.705.638	-	31.705.638	31.705.638	-	31.705.638	31.705.638

Revelaciones

Las mejoras representadas en esta cuenta, son aquellas en las cuales incurrió la empresa para dejar en pleno funcionamiento la nueva sede a la cual se traslado en noviembre de 2018, la cual sufre depreciación en la cuenta 16850128 Depreciación Mejoras en Propiedad ajena en un plazo de 36 meses (contrato tacito)

Periodos Informados:

	diciembre de 2020			diciembre de 2019			diciembre de 2018		
	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL
MAQUINARIA Y EQUIPO	-	28.962.345	28.962.345	-	28.962.345	28.962.345	-	3.016.061	3.016.061
Otra maquinaria y equipo	-	28.962.345	28.962.345	-	28.962.345	28.962.345	-	3.016.061	3.016.061
Otros: Maquinaria y equipo	-	28.962.345	28.962.345	-	28.962.345	28.962.345	-	3.016.061	3.016.061

Revelaciones

El saldo de esta cuenta corresponde a maquinaria y equipo que posee la entidad

Periodos Informados:

	diciembre de 2020			diciembre de 2019			diciembre de 2018		
	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	-	314.403.130	314.403.130	-	333.601.096	333.601.096	-	333.601.096	333.601.096
Muebles y enseres	-	283.553.130	283.553.130	-	302.751.096	302.751.096	-	243.946.937	243.946.937
MUEBLES Y ENSERES	-	283.553.130	283.553.130	-	302.751.096	302.751.096	-	243.946.937	243.946.937

Revelaciones

El saldo de esta cuenta corresponde a muebles, Enseres y Equipo de Oficina que posee la entidad, siendo el segundo rubro mas representativo de la propiedad, planta y equipo en la entidad.

Equipo y máquina de oficina
Equipo y maquina de oficina

-	30.850.000	30.850.000	-	30.850.000	30.850.000	-	30.850.000	30.850.000	30.850.000
-	30.850.000	30.850.000	-	30.850.000	30.850.000	-	30.850.000	30.850.000	30.850.000

Revelaciones

Se han clasificado en este rubro equipos tales como proyectores, video becams, entre otros

Equipo de oficina
Muebles, enseres y equipo de oficina

-	-	-	-	-	-	-	-	58.804.159	58.804.159
-	-	-	-	-	-	-	-	58.804.159	58.804.159

Periodos Informados:

	diciembre de 2020			diciembre de 2019			diciembre de 2018		
	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL

Nota :EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACIÓN

Revelaciones

Normas Internacionales de Información Financiera (Resolución 414 de la CGN)

(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

Por los Periodos terminados en

	diciembre de 2020			diciembre de 2019			diciembre de 2018		
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUT.	-	390.845.533	390.845.533	-	391.300.578	391.300.578	-	282.656.242	282.656.242
Equipo de comunicación	-	208.033.348	208.033.348	-	197.849.533	197.849.533	-	171.220.742	171.220.742
Equipo de comunicación	-	206.410.234	206.410.234	-	197.849.533	197.849.533	-	171.220.742	171.220.742
Iva Equipos de Comunicación	-	1.623.114	1.623.114	-	-	-	-	-	-

Revelaciones

El saldo de esta cuenta corresponde a equipo de telefonía Móvil que poseen los directivos de la entidad (5 equipos de gama alta y media); así mismo otros equipos de comunicación ya depreciados en su totalidad

Equipo de computación	-	182.812.185	182.812.185	-	193.451.045	193.451.045	-	111.435.500	111.435.500
Equipo de computación	-	181.466.032	181.466.032	-	193.451.045	193.451.045	-	111.435.500	111.435.500
Iva Equipos de Computación	-	1.346.153	1.346.153	-	-	-	-	-	-

Revelaciones

El saldo de esta cuenta corresponde a equipo de computación que posee la entidad. Siendo los equipos de computo el rubro de mayor depreciación por los adelantos tecnológicos a los que son sometidos.

Periodos Informados:	diciembre de 2020			diciembre de 2019			diciembre de 2018		
	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL

Nota :EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN

EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y	-	341.162.772	341.162.772	-	334.108.452	334.108.452	-	300.788.452	300.788.452
Aéreo	-	40.374.320	40.374.320	-	33.320.000	33.320.000	-	-	-
Drones	-	39.248.000	39.248.000	-	33.320.000	33.320.000	-	-	-
Iva Drones	-	1.126.320	1.126.320	-	-	-	-	-	-

Revelaciones

La misión de la sociedad, es gestionar e implementar proyectos integrales de inversión regional y municipal sostenibles que mejoren cobertura y calidad en agua potable; de acuerdo a su objeto social descrito en estas notas; para tal cometido ha sido necesario la compra de un Dron con todos los softwares y licencias necesarias para su operación; con el fin de facilitar la parte de levantamiento topográfico de la sociedad, en los diferentes proyectos: Esta cuenta contiene el valor del Dron adquirido.

Terrestre	-	300.788.452	300.788.452	-	300.788.452	300.788.452	-	300.788.452	300.788.452
Vehículos	-	284.798.452	284.798.452	-	284.798.452	284.798.452	-	284.798.452	284.798.452
Motocicletas	-	15.990.000	15.990.000	-	15.990.000	15.990.000	-	15.990.000	15.990.000

Revelaciones

El saldo de esta cuenta corresponde a Equipos de Transporte, como es el caso de los vehículos para el desplazamiento de los directivos de Vallecana de Aguas S.A. Y en el caso de la motocicletas para el desplazamiento de la persona designada por la entidad para realizar las funciones de mensajería.

Periodos Informados:	diciembre de 2020			diciembre de 2019			diciembre de 2018		
	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL

Nota :DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)

DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)	-	(802.524.273)	(802.524.273)	-	(737.709.362)	(737.709.362)	-	(654.882.310)	(654.882.310)
Edificaciones	-	(22.017.804)	(22.017.804)	-	(11.449.258)	(11.449.258)	-	(880.712)	(880.712)
Mejoras en Propiedad Ajena	-	(22.017.804)	(22.017.804)	-	(11.449.258)	(11.449.258)	-	(880.712)	(880.712)
Maquinaria y equipo	-	(10.677.852)	(10.677.852)	-	(4.934.060)	(4.934.060)	-	(1.352.465)	(1.352.465)
Maquinaria y Equipo	-	(10.677.852)	(10.677.852)	-	(4.934.060)	(4.934.060)	-	(1.352.465)	(1.352.465)

VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P.

Revelaciones

Normas Internacionales de Información Financiera (Resolución 414 de la CGN)

(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

Por los Periodos terminados en

	diciembre de 2020			diciembre de 2019			diciembre de 2018		
Muebles, enseres y equipo de oficina	-	(230.648.931)	(230.648.931)	-	(228.433.726)	(228.433.726)	-	(203.165.564)	(203.165.564)
Muebles, enseres y equipo de oficina	-	(230.648.931)	(230.648.931)	-	(228.433.726)	(228.433.726)	-	(203.165.564)	(203.165.564)
Equipos de comunicación y computación	-	(265.271.622)	(265.271.622)	-	(235.964.463)	(235.964.463)	-	(202.480.024)	(202.480.024)
Equipos de comunicación y computación	-	(265.271.622)	(265.271.622)	-	(235.964.463)	(235.964.463)	-	(202.480.024)	(202.480.024)
Equipos de transporte, tracción y elevación	-	(273.908.064)	(273.908.064)	-	(256.927.855)	(256.927.855)	-	(247.003.545)	(247.003.545)
Equipo de transporte tracción y elevación	-	(273.908.064)	(273.908.064)	-	(256.927.855)	(256.927.855)	-	(247.003.545)	(247.003.545)

Revelaciones

El saldo de esta cuenta corresponde a la depreciación acumulada por cada uno de los rubros que posee la entidad, para el cual se tiene un desarrollo en excel, que genera las respectivas depreciaciones, reajustes por revalorizaciones o por revalorizaciones de los diferentes activos, así mismo la vida útil restante puede ser ajustada de manera dinámica de acuerdo a nuevas estimaciones del mismo, para determinar la respectiva depreciación o pérdida de su valor se tienen en cuenta además de los datos del fabricante; el desgaste debido al uso, el paso del tiempo y/o la obsolescencia tecnológica

Nota 14 :OTROS ACTIVOS

Dinámica

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los recursos, tangibles e intangibles, que son complementarios para la producción de bienes y la prestación de servicios; o que están asociados a la gestión administrativa. También incluye los recursos controlados por la empresa que no han sido incluidos en otro grupo y de los cuales espera obtener beneficios económicos futuros; Así mismo, comprende el conjunto de cuentas representadas en el valor de los gastos pagados por anticipado en el desarrollo de su actividad, así como aquellos otros gastos comúnmente denominados cargos diferidos, que representan bienes o servicios recibidos, de los cuales se espera obtener beneficios económicos en periodos futuros.

Periodos Informados:

	diciembre de 2020			diciembre de 2019			diciembre de 2018		
	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL
Nota :BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO									
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTI									
Seguros	7.457.827	-	7.457.827	10.269.871	-	10.269.871	7.897.532	-	7.897.532
Vehículos	7.457.827	-	7.457.827	10.269.871	-	10.269.871	7.897.532	-	7.897.532
Póliza Multirriesgo	1.847.345	-	1.847.345	3.074.069	-	3.074.069	2.048.630	-	2.048.630
Responsabilidad Civil y extracontractual	1.445.482	-	1.445.482	669.403	-	669.403	2.278.902	-	2.278.902
	4.165.000	-	4.165.000	6.526.399	-	6.526.399	3.570.000	-	3.570.000

Revelaciones

El saldo de esta cuenta representa las pólizas adquiridas por Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P por concepto de automoviles, multirriesgo y responsabilidad civil, siendo esta última la más representativa. Dichas pólizas son renovadas cada año.

Nota :ANTICIPOS SALDOS A FAVOR IMPTOS CONTRIB.

ANTICIPOS SALDOS A FAVOR IMPTOS CO	9.696.191	-	9.696.191	9.605.869	-	9.605.869	4.700.511	-	4.700.511
Anticipo de impuesto sobre la renta	7.649.000	-	7.649.000	6.622.000	-	6.622.000	2.555.000	-	2.555.000
ANTICIPO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA	7.649.000	-	7.649.000	6.622.000	-	6.622.000	2.555.000	-	2.555.000

Revelaciones

Este saldo corresponde al anticipo de impuesto sobre la renta de la declaración de Renta y Complementario del año gravable anterior, el cual arrojó un saldo de Anticipó de Renta por valor de \$7.649.000, el cual se imputará el siguiente año gravable. El anticipo como Retención en la Fuente en el año acumulado a la fecha es de \$1.643.211, los cuales se descontarán de la Declaración de Renta y Complementario del presente año gravable.

Retención en la fuente

	1.643.211	-	1.643.211	2.246.535	-	2.246.535	1.706.636	-	1.706.636
--	-----------	---	-----------	-----------	---	-----------	-----------	---	-----------

Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P.

Revelaciones a los Estados Financieros

Revelaciones

Normas Internacionales de Información Financiera (Resolución 414 de la CGN)

(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

Por los Periodos terminados en

diciembre de 2018

	diciembre de 2020	diciembre de 2019	diciembre de 2018
Retención en la fuente	1.643.211	-	2.246.535
			1.706.636
			-
			1.706.636

Revelaciones

El saldo corresponde a la Retenciones realizadas por las entidades financieras por concepto de Rendimiento financieros de las cuentas bancarias que posee Vallecana de Aguas S.A E.S.P..

ANTICIPOS SALDOS A FAVOR IMPPTOS CO	403.980	-	737.334	438.875	438.875
ANTICIPO SOBRETASA AL IMPUESTO SOBRI	403.980	-	737.334	438.875	438.875
ANTICIPO SOBRETASA AL IMPUESTO SOBRI	403.980	-	737.334	438.875	438.875

Revelaciones

La sobretasa al impuesto sobre la renta y complementario está sujeta a un anticipo del ciento por ciento (100%) del valor de la misma, que se liquidará en la declaración del impuesto sobre la renta y complementario del año gravable correspondiente.

Nota :INTANGIBLES

INTANGIBLES	8.311.000	9.520.000	17.831.000	4.760.000	9.520.000	14.280.000	-	-
Licencias	8.311.000	9.520.000	17.831.000	4.760.000	9.520.000	14.280.000	-	-
Licencias	8.311.000	9.520.000	17.831.000	4.760.000	9.520.000	14.280.000	-	-

Revelaciones

Una licencia es un contrato entre el autor titular de los derechos de explotación y distribución y el comprador de dicha licencia, para utilizar la licencia de software cumpliendo una serie de términos y condiciones establecidas por el fabricante; en nuestro caso específico son las licencias necesarias para el uso de computadores y demás dispositivos como el Drone que utiliza la empresa con el fin de cumplir su objeto social (office - antivirus - licencias topográficas y de diseño).

Nota :AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR)

AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE INTANG	-	(4.858.631)	(4.858.631)	-	-	-	-	-
SOFTWARES	-	(4.858.631)	(4.858.631)	-	-	-	-	-
Licencias	-	(4.858.631)	(4.858.631)	-	-	-	-	-

Revelaciones

La misión de la sociedad, es gestionar e implementar proyectos integrales de inversión regional y municipal sostenibles que mejoren cobertura y calidad en agua potable; de acuerdo a su objeto social descrito en estas notas; para tal cometido ha sido necesario la compra de un Drone con todos los softwares y licencias necesarias para su operación; con el fin de facilitar la parte de levantamiento topográfico de la sociedad, en los diferentes proyectos; esta cuenta contiene el valor de las licencias para el funcionamiento del Drone adquirido; cuyo valor se ha diferido a 36 meses, 12 de los cuales se apropian a la parte corriente y el remanente a Largo Plazo.

Nota :ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	-	13.971.418	13.971.418	-	22.336.716	22.336.716	33.033.080	33.033.080
Propiedades, planta y equipo	-	13.971.418	13.971.418	-	22.336.716	22.336.716	33.033.080	33.033.080
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	-	13.971.418	13.971.418	-	22.336.716	22.336.716	33.033.080	33.033.080

Revelaciones

Al 31 de diciembre de cada periodo fiscal, se registra el Activo por Impuesto Diferido, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 414 de 2014 en el Marco Normativo emitido por la Contaduría General de la Nación.

De acuerdo al análisis realizado, el impuesto diferido corresponde únicamente a las diferencias temporarias generadas como consecuencia de utilizar diferentes tasa de depreciación en el ámbito fiscal con respecto a las utilizadas contablemente bajo la norma NICSP, en el rubro de Propiedad planta y equipo.

Nota 21 : CUENTAS POR PAGAR

Periodos Informados:

	diciembre de 2020		diciembre de 2019		diciembre de 2018	
	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL
Dinámica	93.702.985	-	93.702.985	134.605.524	-	134.605.524
				103.398.527	-	103.398.527

Dinámica

representan las obligaciones adquiridas por la empresa con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Comprende el valor de las obligaciones a cargo del ente económico, por concepto de la adquisición de bienes y/o servicios, en desarrollo de las operaciones relacionadas directamente con la explotación del objeto social, tales como, materias primas, materiales, combustibles, suministros, contratos de obra, entre otros.

Las obligaciones con proveedores representadas en moneda extranjera o con pacto de reajuste, si las hubiere, se deben ajustar de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Periodos Informados:

	diciembre de 2020		diciembre de 2019		diciembre de 2018	
	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL

Nota : ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES**ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS N/**

Bienes	7.672.689	-	7.672.689	24.369.910	-	24.369.910
Servicios	7.672.689	-	7.672.689	24.369.910	-	24.369.910
				(0)	-	(0)
				24.369.910	-	24.369.910
				25.546.199	-	25.546.199
				25.546.199	-	25.546.199
				141.889	-	141.889
				25.404.310	-	25.404.310

Revelaciones

Representa el valor de las obligaciones contraídas por la empresa con terceros por concepto de a) la adquisición de bienes o servicios de proveedores nacionales, en desarrollo de sus actividades y b) la adquisición de bienes y servicios para proyectos de inversión específicos.

Periodos Informados:

	diciembre de 2020		diciembre de 2019		diciembre de 2018	
	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL

Nota : RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS**RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS**

Estampillas	38.998.229	-	38.998.229	31.644.129	-	31.644.129
ESTAMPILLAS UNIVALLE	29.264.531	-	29.264.531	21.910.430	-	21.910.430
ESTAMPILLAS PRO DESARROLLO	7.919.614	-	7.919.614	6.215.631	-	6.215.631
ESTAMPILLAS PRO CULTURA	7.919.480	-	7.919.480	6.215.630	-	6.215.630
ESTAMPILLAS PRO SEGURIDAD ALIMENTARIA	3.959.811	-	3.959.811	3.107.817	-	3.107.817
ESTAMPILLAS PRO HOSPITALES	792.429	-	792.429	621.862	-	621.862
ESTAMPILLAS PRO UCEVA	3.960.183	-	3.960.183	3.107.189	-	3.107.189
ESTAMPILLAS PRO UNIVERSIDAD DEL PACI	1.980.189	-	1.980.189	1.553.664	-	1.553.664
PRO DEPORTES	877.920	-	877.920	1.088.946	-	1.088.946
	1.854.905	-	1.854.905	(309)	-	(309)
				51.440.245	-	51.440.245
				17.048.999	-	17.048.999
				4.829.336	-	4.829.336
				4.829.339	-	4.829.339
				2.414.168	-	2.414.168
				482.973	-	482.973
				2.414.540	-	2.414.540
				1.206.768	-	1.206.768
				872.184	-	872.184
				(309)	-	(309)

Revelaciones

Este saldo corresponde o representa el valor de los recursos recaudados o pendientes de recaudo, que son propiedad de otras entidades públicas, entidades privadas o personas naturales, siempre que la entidad tenga el

Revelaciones

Normas Internacionales de Información Financiera (Resolución 414 de la CGN)

(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

Por los Periodos terminados en

	diciembre de 2020			diciembre de 2019			diciembre de 2018		
derecho de cobro o de retención de dichos recursos.									
Rendimientos financieros									
Recurso de Terceros El Cairo	8.250.373	-	8.250.373	8.250.373	-	8.250.373	32.907.921	-	32.907.921
Otros recaudos a favor de terceros	8.250.373	-	8.250.373	8.250.373	-	8.250.373	32.907.921	-	32.907.921
Retención Pauta Publicitaria	1.483.325	-	1.483.325	1.483.325	-	1.483.325	1.483.325	-	1.483.325
Retención Pauta Publicitaria	1.483.325	-	1.483.325	1.483.325	-	1.483.325	1.483.325	-	1.483.325
Otros Recaudos a Favor de Terceros	1.483.325	-	1.483.325	1.483.325	-	1.483.325	1.483.325	-	1.483.325
	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Revelaciones

Este rubro representa los recaudos por retención pauta publicitaria

Periodos Informados:

	diciembre de 2020			diciembre de 2019			diciembre de 2018		
	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL
Nota :DESCUENTOS DE NÓMINA									
DESCUENTOS DE NÓMINA									
Aportes a Fondos Pensionales	-	-	-	27.740	-	27.740	27.741	-	27.741
Aportes a Fondos Pensionales	-	-	-	-	-	-	0	-	0
	-	-	-	-	-	-	0	-	0

Revelaciones

Representa el valor de las obligaciones de la empresa originados por los descuentos que realiza en la nómina de sus trabajadores por concepto de Fondos Pensionales; que son propiedad de los respectivos fondos de pensiones y que deben ser pagadas a éstas en los plazos convenidos.

Otros descuentos de nómina
Otros descuentos de Nomina**Revelaciones**

Valor adeudado al Señor Ramiro Carabali por un valor descontado de mas en el año 2017; este valor se ajustó en el presente periodo por concepto de valores no adeudados

Periodos Informados:

	diciembre de 2020			diciembre de 2019			diciembre de 2018		
	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL
Nota :RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE									
RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO									
Honorarios	23.394.137	-	23.394.137	23.286.244	-	23.286.244	15.684.783	-	15.684.783
Honorarios Personas Naturales 10%	6.973.753	-	6.973.753	6.928.178	-	6.928.178	3.259.501	-	3.259.501
Honorarios Personas Jurídicas 11%	-	-	-	-	-	-	450.000	-	450.000
Honorarios Ley 1450	6.321.011	-	6.321.011	4.593.436	-	4.593.436	599.501	-	599.501
	652.742	-	652.742	2.334.742	-	2.334.742	1.440.000	-	1.440.000

Revelaciones

Representa el valor que recauda Vallecana de aguas a título de retención en la fuente por Renta por concepto de Honorarios que se realizan, excepto cuando no deban hacerse por expresa disposición legal

Servicios
Servicios Personas Naturales 6%
Servicios Personas Jurídicas 4%
Servicios de vigilancia 2%
Servicios de Hotelería

	1.499.935	-	1.499.935	641.576	-	641.576	1.320.419	-	1.320.419
	265.480	-	265.480	400	-	400	-	-	-
	1.217.695	-	1.217.695	292.182	-	292.182	666.485	-	666.485
	17.993	-	17.993	29.225	-	29.225	37.809	-	37.809
	-	-	-	38.001	-	38.001	616.124	-	616.124

Revelaciones

Normas Internacionales de Información Financiera (Resolución 414 de la CGN)

(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

Por los Períodos terminados en

	diciembre de 2020		diciembre de 2019		diciembre de 2018	
Servicio Transporte de Pasajeros 3.5%	(1.000)	-	-	-	-	-
Servicio de Licenciamiento o Uso de Software	(233)	-	281.767	-	-	-
Servicios Personas Naturales Declarantes	-	-	0	-	0	0
Revelaciones						
Representa el valor que recauda Vallecaucana de aguas a título de retención en la fuente por Renta por concepto de Servicios que se realizan, excepto cuando no deban hacerse por expresa disposición legal						
Arrendamientos						
Arrendamiento de bienes muebles	628.047	-	469.999	-	-	-
Arrendamiento de bienes inmuebles	(408)	-	(408)	-	-	-
	628.455	-	470.407	-	-	-
Revelaciones						
Representa el valor que recauda Vallecaucana de aguas a título de retención en la fuente por concepto del Arrendamiento de la propiedad en donde funciona la sede principal de vallecaucana de aguas; y algunos alquileres o arrendamientos de bienes muebles, excepto cuando no deban hacerse por expresa disposición legal						
Compras						
Compras 3.5%	725.094	-	1.457.592	-	455.911	455.911
Compra de Combustible 0.1%	235.295	-	(516)	-	104.993	104.993
Compra 2.5% P.J Y P.N Declarante	942	-	347	-	318	318
	488.857	-	1.457.762	-	350.600	350.600
Revelaciones						
Representa el valor que recauda Vallecaucana de aguas a título de retención en la fuente por Renta por concepto del Compras de bienes a declarantes 2,5% o no declarantes 3,5%; así como combustibles , excepto cuando no deban hacerse por expresa disposición legal						
RENTAS DE TRABAJO						
RENTAS DE TRABAJO	8.211.568	-	7.120.788	-	6.299.497	6.299.497
	8.211.568	-	7.120.788	-	6.299.497	6.299.497
Revelaciones						
Representa el valor que recauda Vallecaucana de aguas a título de retención en la fuente por Renta por concepto de Rentas de Trabajo (empleados y asimilados), excepto cuando no deban hacerse por expresa disposición legal						
Impuesto a las ventas retenido por consignar						
Impuesto a las Ventas Retenido por consignar	2.743.726	-	3.913.873	-	1.519.753	1.519.753
Rete iva 15% compras	-	-	315	-	315	315
Rete iva 15% servicios	529.974	-	1.661.342	-	427.681	427.681
	2.213.752	-	2.252.215	-	1.091.757	1.091.757
Revelaciones						
Representa el valor que recauda Vallecaucana de aguas a título de retención en la fuente por impuesto a las Ventas (IVA), tanto en las compras o los servicios que le prestan los diferentes proveedores o acreedores; utilizando el 15% de retención sobre el Iva cobrado, excepto cuando no deban hacerse por expresa disposición legal						
Retención de impuesto de industria y comercio						
Retención por compras ICA	2.579.014	-	2.576.257	-	2.749.112	2.749.112
Bombas de Gasolina (0,33%)	346.826	-	519.973	-	910.573	910.573
Demás actividades ciales. (0,77%)	3.772	-	1.752	-	1.813	1.813
Fab prod alimenticios (0,33%)	343.054	-	518.221	-	908.760	908.760
	-	-	-	-	-	-
Revelaciones						
Representa el valor que recauda Vallecaucana de aguas a título de retención en la fuente por impuestos municipales (ICA), en las compras con los proveedores, excepto cuando no deban hacerse por expresa disposición legal						

Revelaciones

Normas Internacionales de Información Financiera (Resolución 414 de la CGN)

(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

Por los Periodos terminados en

	diciembre de 2020			diciembre de 2019			diciembre de 2018		
Retención por servicios ICA	2.055.302	-	2.055.302	1.709.536	-	1.709.536	1.766.250	-	1.766.250
Servicio de Vigilancia (0,66%)	11.968	-	11.968	10.440	-	10.440	12.478	-	12.478
Club social, restaurantes (0,88%)	143	-	143	9.143	-	9.143	154.911	-	154.911
Serv. relativos al transporte (0,33%)	(1.300)	-	(1.300)	100	-	100	-	-	-
Demás actividades de servicios (1,0%)	2.043.842	-	2.043.842	1.688.584	-	1.688.584	1.573.429	-	1.573.429
Serv. Educación superior 2.2x1000	-	-	-	-	-	-	8.690	-	8.690
Actividades de servicio relacionadas con la impre	649	-	649	1.269	-	1.269	16.742	-	16.742

Revelaciones

Representa el valor que recauda Valleducana de aguas a título de retención en la fuente por impuestos municipales (ICA), en los diferentes servicios que son prestados por los proveedores o acreedores, excepto cuando no deban hacerse por expresa disposición legal

Retención Por Honorarios	176.886	-	176.886	346.748	-	346.748	72.289	-	72.289
Honorarios Persona Jurídica 0.66%	176.886	-	176.886	346.748	-	346.748	72.289	-	72.289

Revelaciones

Representa el valor que recauda Valleducana de aguas a título de retención en la fuente por impuestos municipales (ICA), en los diferentes contratos por honorarios tanto con personas naturales como con personas jurídicas, excepto cuando no deban hacerse por expresa disposición legal

Autoretenciones	33.000	-	33.000	177.981	-	177.981	80.590	-	80.590
Autoretención de Renta	33.000	-	33.000	177.981	-	177.981	80.590	-	80.590

Revelaciones

Con la entrada en vigencia de la ley 1819 de 2016, se creó la Autorretención de renta, figura que reemplazó al Impuesto para la equidad CREE y que tiene el claro objetivo de contrarrestar la afectación del recaudo por el beneficio que se le otorga a las personas jurídicas de no pagar aportes de salud y aportes parafiscales Sena e ICBF.

Periodos Informados:

	diciembre de 2020			diciembre de 2019			diciembre de 2018		
	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL
Nota :IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR									
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	14.272.493	-	14.272.493	16.169.920	-	16.169.920	8.407.832	-	8.407.832
Impuesto sobre la renta y complementarios	13.982.000	-	13.982.000	15.973.000	-	15.973.000	8.137.000	-	8.137.000
Impuesto sobre la Renta y Complementarios	13.982.000	-	13.982.000	15.973.000	-	15.973.000	8.137.000	-	8.137.000

Revelaciones

El impuesto sobre la renta y complementarios en Colombia, es un solo gravamen integrado por los impuestos de renta y los complementarios de ganancias ocasionales y de remesas. El impuesto sobre la renta grava todos los ingresos que obtenga un contribuyente en el año, que sean susceptibles de producir incremento neto del patrimonio en el momento de su percepción, siempre que no hayan sido expresamente exceptuados, y considerando los costos y gastos en que se incurre para producirlos. Las ganancias ocasionales son todos aquellos ingresos que se generan en actividades esporádicas o extraordinarias. Se obtienen por el acontecimiento de determinados hechos que no hacen parte de la actividad cotidiana o regular del contribuyente, por el azar o por la mera liberalidad de las personas, salvo cuando hayan sido taxativamente señalados como no constitutivos de renta ni de ganancia ocasional. El hecho generador del impuesto complementario de remesas es la transferencia al exterior de Dinero o de Ganancias ocasionales obtenidas en Colombia, realizadas por una persona natural o jurídica residente en Colombia.

Revelaciones

Normas Internacionales de Información Financiera (Resolución 414 de la CGN)

(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

Por los Periodos terminados en

	diciembre de 2020		diciembre de 2019		diciembre de 2018	
	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL
Impuesto de industria y comercio	290.493	-	290.493	196.920	270.832	270.832
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	290.493	-	290.493	196.920	270.832	270.832

Revelaciones

Se refiere a la Declaración y pago del impuesto por el ejercicio de cualquier actividad comercial, industrial o de servicios, en forma permanente u ocasional en inmuebles determinados, con establecimientos de comercio o sin ellos, a la administración municipal de la ciudad de Cali; excepto cuando no deban hacerse por expresa disposición legal.

Periodos Informados:

	diciembre de 2020		diciembre de 2019		diciembre de 2018	
	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL
Nota :OTRAS CUENTAS POR PAGAR						
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	9.365.436	-	9.365.436	39.107.581	2.291.728	2.291.728
Viáticos y gastos de viaje	-	-	-	568.117	120.942	120.942
Viáticos y gastos de viaje	-	-	-	568.117	120.942	120.942

Revelaciones

Representa el valor de las obligaciones contraídas por la entidad, en desarrollo de sus funciones de cometido, que no se encuentran clasificadas en las otras cuentas por pagar que tienen definiciones precisas.

Aportes al ICBF y SENA
APORTES AL SENA
APORTES AL ICBF

	(1)	-	(1)	(0)	0	0
	(1)	-	(1)	-	-	-
	-	-	-	(0)	0	0

Revelaciones

Representa el valor de las obligaciones de la empresa originados por el pago de la nómina de sus trabajadores por concepto de Aportes al SENA (Servicio Nacional de Aprendizaje); al ICBF (Instituto Colombiano de bienestar Familiar) y que deben ser consignadas en los plazos convenidos.

Honorarios
Honorarios

	4.073.529	-	4.073.529	38.539.464	1.449.985	1.449.985
	4.073.529	-	4.073.529	38.539.464	1.449.985	1.449.985

Revelaciones

Esta cuenta acumula los honorarios pendientes de pago a la fecha de prestadores de servicio y miembros de junta directiva, que se reconocieron y no alcanzaron a ser pagados.

Arrendamiento operativo
Arrendamiento operativo

	3.953.608	-	3.953.608	-	-	-
	3.953.608	-	3.953.608	-	-	-

OTRAS CUENTAS POR PAGAR
OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	1.338.300	-	1.338.300	-	720.801	720.801
	1.338.300	-	1.338.300	-	720.801	720.801

Periodos Informados:

	diciembre de 2020		diciembre de 2019		diciembre de 2018	
--	-------------------	--	-------------------	--	-------------------	--

Revelaciones

Normas Internacionales de Información Financiera (Resolución 414 de la CGN)

(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

Por los Periodos terminados en

diciembre de 2020

diciembre de 2019

diciembre de 2018

Nota 22 :OBLIG. LABORALES SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL**Dinámica**

	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL
	204.627.268	-	204.627.268	171.733.545	-	171.733.545	147.321.961	-	147.321.961
En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan las obligaciones generadas por concepto de las retribuciones que la empresa proporciona a sus empleados o extrabajadores por los servicios prestados, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.									
También incluye las obligaciones pensionales que, por disposiciones legales, hayan sido asumidas por la empresa.									

Periodos Informados:

diciembre de 2020

diciembre de 2019

diciembre de 2018

Nota :BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO

	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	204.627.268	-	204.627.268	171.733.545	-	171.733.545	147.321.961	-	147.321.961
Cesantías	74.710.897	-	74.710.897	64.863.383	-	64.863.383	60.647.559	-	60.647.559
CESANTIAS	74.710.897	-	74.710.897	64.863.383	-	64.863.383	60.647.559	-	60.647.559

Revelaciones

Representa la cuenta por pagar resultante de aplicar un reconocimiento mensual dado en doceavas del auxilio de cesantías; el cual es una prestación social que se encuentra a cargo del empleador, que consiste en el pago al trabajador, de un mes de salario por cada año de servicios prestados y proporcionalmente por fracción de año. El Auxilio de Cesantías debe ser entregado al trabajador en el momento de su retiro y/o consignado en los correspondientes Fondos de Pensiones y Cesantías que el empleado haya escogido; a mas tardar el 15 de febrero de cada año.

Intereses sobre cesantías	8.797.594	-	8.797.594	7.574.394	-	7.574.394	6.970.785	-	6.970.785
INTERESES DE CESANTIAS	8.797.594	-	8.797.594	7.574.394	-	7.574.394	6.970.785	-	6.970.785

Revelaciones

Representa la cuenta por pagar resultante de aplicar un reconocimiento mensual dado en doceavas del valor por el cual el empleador debe reconocer y pagar a sus trabajadores intereses sobre el Auxilio de Cesantías que tenga acumuladas a 31 de diciembre, a una tasa del 12% anual o 1% por fracción de mes. Este valor se debe cancelar a mas tardar el 31 de enero de cada año.

Vacaciones	45.945.776	-	45.945.776	36.734.906	-	36.734.906	27.940.130	-	27.940.130
VACACIONES	45.945.776	-	45.945.776	36.734.906	-	36.734.906	27.940.130	-	27.940.130

Revelaciones

Representa la cuenta por pagar resultante de aplicar mensualmente, las doceavas correspondientes al derecho de 15 días hábiles continuos de vacaciones por cada año de trabajo, al que tiene derecho el trabajador. Así lo señala el artículo 186 del código sustantivo del trabajo: Los trabajadores que hubieren prestado sus servicios durante un año tienen derecho a quince (15) días hábiles consecutivos de vacaciones remuneradas, o proporcionales al tiempo laborado.

Prima de vacaciones	45.945.776	-	45.945.776	36.734.907	-	36.734.907	27.979.782	-	27.979.782
---------------------	------------	---	------------	------------	---	------------	------------	---	------------

Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P.

Revelaciones a los Estados Financieros

33 de 57

Revelaciones

Normas Internacionales de Información Financiera (Resolución 414 de la CGN)

(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

Por los Periodos terminados en

	diciembre de 2020		diciembre de 2019		diciembre de 2018	
PRIMA DE VACACIONES	45.945.776	-	36.734.907	-	36.734.907	27.979.782
Revelaciones						
Representa la cuenta por pagar resultante de aplicar mensualmente, las doceavas correspondientes al derecho, que los empleados publicos tienen a una prima de vacaciones que es equivalente a 15 dias de trabajo, o proporcionales al tiempo laborado.						
Prima de servicios	16.584.267	-	14.658.887	-	14.658.887	13.943.982
PRIMA DE SERVICIOS	16.584.267	-	14.658.887	-	14.658.887	13.943.982
Revelaciones						
Representa la cuenta por pagar resultante de aplicar mensualmente, las doceavas correspondientes al derecho de Prima de Servicio, el cual consiste en el reconocimiento de una suma de dinero (35% 0 50% del salario base) a favor del empleado público al completar un año de servicio cumplido al servicio de una entidad pública, su pago va de junio a junio y proporcional en caso de retiro . Tanto las entidades del orden nacional como las entidades del orden territorial, deberán reconocer y pagar la prima de servicio a los empleados públicos en los primeros 15 dias del mes de julio.						
Bonificaciones	12.642.959	-	11.167.068	-	11.167.068	9.839.724
BONIFICACIONES POR RECREACION	5.758.013	-	4.617.462	-	4.617.462	3.539.364
BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	6.884.946	-	6.549.606	-	6.549.606	6.300.360
Revelaciones						
Representa la cuenta por pagar resultante de aplicar mensualmente, las doceavas correspondientes al derecho de La Bonificación por Recreación; la cual es un reconocimiento a los empleados públicos equivalente a dos (2) dias de la asignación básica mensual, los cuales se pagarán en el momento de iniciar el disfrute del respectivo periodo vacacional. Así mismo se reconoce cuando se compensen las vacaciones en dinero.						
Igualmente, representa la cuenta por pagar resultante de aplicar mensualmente, las doceavas correspondientes al derecho de La Bonificación por Servicios Prestados, para tener derecho al pago de la bonificación por servicios prestados, el empleado debe cumplir un año continuo de trabajo en la misma entidad pública; sin embargo, para tal reconocimiento, la entidad pública debe liquidar en forma proporcional al tiempo laborado al empleado que al momento de su retiro no cumplió el año de servicio continuo y es equivalente a 30 dias de asignación mensual						
Aportes a cajas de compensación familiar	(1)	-	(0)	-	(0)	(0)
APORTES A CAJAS DE COMPENSACION FAM.	(1)	-	(0)	-	(0)	(0)
Revelaciones						
La empresa es la que elige la caja de compensación a la que ha de afiliar a sus empleados. La empresa o empleador que esté obligado a pagar parafiscales debe aportar el 4% sobre el salario base por concepto de aportes a las cajas de compensación familiar; con las correspondientes excepciones que rigen actualmente.						

Periodos Informados:

	diciembre de 2020		diciembre de 2019		diciembre de 2018	
	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL

Nota 24 :OTROS PASIVOS

Dinámica	617.579.990	-	617.579.990	166.069.469	227.711.780	227.711.780
Comprende el conjunto de cuentas que se derivan de obligaciones a cargo del ente económico, contraídas en desarrollo de actividades que por su naturaleza especial no pueden ser incluidas apropiadamente en los demás grupos del pasivo.						

Nota :RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION

VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P.			
Revelaciones			
Normas Internacionales de Información Financiera (Resolución 414 de la CGN)			
(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)			
Por los Periodos terminados en	diciembre de 2020	diciembre de 2019	diciembre de 2018

RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRAC	-	-	-	36.546.375	36.546.375
En administración	-	-	-	36.546.375	36.546.375
EN ADMINISTRACION	-	-	-	368.033	368.033
RECURSOS EN ADMINISTRACION DEL AGI	-	-	-	58.931	58.931
RECURSOS EN ADMINISTRACION EL CAIRO	-	-	-	36.119.411	36.119.411

Revelaciones
Representa el valor de los dineros recibidos por la entidad para su administración. La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran las cuentas 1105-Caja y/o 1110-Depósitos en Instituciones Financieras.

Nota :INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO					
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	617.579.990	-	617.579.990	129.582.025	191.165.405
Otros ingresos recibidos por anticipado	617.579.990	-	617.579.990	129.582.025	191.165.405
Otros Ingresos Recibidos por Anticipado	617.579.990	-	617.579.990	129.582.025	191.165.405

Revelaciones
Los ingresos recibidos por anticipado representan una obligación de entregar un bien o un servicio, por ese motivo, deben tratarse como un pasivo cuando se reciben, y posteriormente se deben amortizar a medida que se cumplen las obligaciones; en nuestro caso específico este valor se amortiza a medida que se generan los gastos de operación de la entidad, a través de los meses.

Nota 27: PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS					
Dinámica	1.143.316.526	1.143.316.526	1.063.198.935	1.019.080.145	1.019.080.145

Comprende el valor total de los aportes iniciales y los posteriores aumentos o disminuciones que los, accionistas, compañías o aportantes, ponen a disposición del ente económico mediante , acciones, monto asignado o valor aportado, respectivamente, de acuerdo con escrituras públicas de constitución o reformas, suscripción de acciones según el tipo de sociedad, asociación o negocio, con el lleno de los requisitos legales.

Periodos Informados:	diciembre de 2020		diciembre de 2019		diciembre de 2018
	CORRIENTE	TOTAL	CORRIENTE	TOTAL	TOTAL

Nota :CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO					
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	494.000.000	494.000.000	492.000.000	492.000.000	492.000.000
Capital autorizado	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000
CAPITAL AUTORIZADO	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000

Revelaciones
VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P. es una sociedad anónima por acciones de carácter oficial; constituida para la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, asco y sus actividades complementarias, acorde con el contenido de los Artículos 14.5, 17 y s.s. de la Ley 142 de 1994; su constitución se realizó con una emisión de 1000 acciones de \$1,000.000; para un capital autoizado de \$1,000,000,000 (Mil Millones de Pesos Colombianos); el mayor accionista es el Departamento del Valle del cauca con 944 acciones que prerepresentan el 94,4%

Capital por suscribir (DB)	(500.000.000)	(500.000.000)	(500.000.000)	(500.000.000)	(500.000.000)
CAPITAL POR SUSCRIBIR	(500.000.000)	(500.000.000)	(500.000.000)	(500.000.000)	(500.000.000)

Revelaciones

Normas Internacionales de Información Financiera (Resolución 414 de la CGN)

(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

Por los Periodos terminados en

diciembre de 2018

Revelaciones

El Capital pendiente por suscribir asciende a la suma de \$500,000,000 (Quinientos Millones de Pesos Colombianos) representados en 500 acciones.

Capital suscrito por cobrar (DB)	(6.000.000)	(6.000.000)	(8.000.000)	(8.000.000)	(8.000.000)	(8.000.000)
CAPITAL SUSCRITO POR COBRAR	(6.000.000)	(6.000.000)	(8.000.000)	(8.000.000)	(8.000.000)	(8.000.000)

Revelaciones

El Capital Suscrito por Cobrar asciende a la suma de \$6,000,000 (Seis Millones de Pesos Colombianos); los municipios deudores son "El Cairo" 0,4% \$2,000,000; "Sevilla" 0,4% \$2,000,000; "Vijes" 0,4% \$2,000,000. Estos municipio suscribieron las correspondientes acciones; no obstante, no han pagado el capital.

Nota :RESERVAS

RESERVAS	25.732.277	25.732.277	25.732.277	21.320.398	21.320.398	17.209.303
Reservas de Ley	25.732.277	25.732.277	25.732.277	21.320.398	21.320.398	17.209.303
Reservas de Ley	25.732.277	25.732.277	25.732.277	21.320.398	21.320.398	17.209.303

Revelaciones

Representa el valor de los recursos reclasificados de los resultados obtenidos por la entidad, con el fin de satisfacer requerimientos legales o estatutarios, o fines específicos y justificados.

Nota :RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIOR	598.324.012	598.324.012	51.487.456	51.487.456	14.487.603	14.487.603
Utilidad o excedentes acumulados	746.720.151	746.720.151	191.883.596	191.883.596	154.883.743	154.883.743
Utilidad o excedentes acumulados	292.447.861	292.447.861	191.883.596	191.883.596	154.883.743	154.883.743
Impacto por transición Nuevo Marco NIIF	454.272.291	454.272.291	-	-	-	-

Revelaciones

Representa el valor de los resultados positivos (utilidades) acumulados de ejercicios anteriores, que están pendiente por distribuir.

Como resultado de la reclasificación de la cuenta, "IMPACTO POR TRANSICIÓN A NIIF", esta cuenta sufrió un aumento considerable desde el mes de octubre del 2020, fecha de la reclasificación.

Pérdida o déficit acumulados	(148.396.140)	(148.396.140)	(148.396.140)	(148.396.140)	(148.396.140)	(148.396.140)
Pérdidas o déficit acumulados por Convergencia	(148.396.140)	(148.396.140)	(148.396.140)	(148.396.140)	(148.396.140)	(148.396.140)

Revelaciones

Representa el valor de los resultados Negativos (pérdidas) acumuladas de ejercicios anteriores que está pendiente de ser absorbidas o capitalizadas.

Periodos Informados:

diciembre de 2020	diciembre de 2019	diciembre de 2018
CORRIENTE	CORRIENTE	CORRIENTE
TOTAL	TOTAL	TOTAL

Nota :RESULTADOS DEL EJERCICIO

Dinámica

Revelaciones

Normas Internacionales de Información Financiera (Resolución 414 de la CGN)

(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

Por los Períodos terminados en

diciembre de 2020

diciembre de 2019

diciembre de 2018

Comprende el valor de las utilidades o pérdidas obtenidas por el ente económico al cierre de cada ejercicio. Para el Caso de los ejercicios intermedios el sistema informará los Resultados, mediante un cierre virtual, sin necesidad de generar cierres contables; en el caso de Vallecana representarán las utilidades o pérdidas generadas por movimientos no operativos de la empresa; debido esto a que los gastos operativos son absorbidos por los dineros contenidos en la cuenta Recursos Recibidos por Anticipo; por lo tanto los gastos y/o ingreso no operacionales son los que determinan las utilidades o pérdidas de cada período fiscal.

RESULTADOS DEL EJERCICIO

Utilidad o excedente del ejercicio	25.260.238	44.118.790	44.118.790	41.110.948	41.110.948
Utilidad o Excedente del Ejercicio	25.260.238	44.118.790	44.118.790	41.110.948	41.110.948

Períodos Informados:

diciembre de 2020

diciembre de 2019

diciembre de 2018

Nota :IMPACTOS POR TRANSICIÓN A NIIF**IMPACTOS POR TRANSICIÓN A NIIF**

Propiedades, planta y equipo	-	454.272.291	454.272.291	454.272.291	454.272.291
Propiedad, Planta y Equipo	-	454.272.291	454.272.291	454.272.291	454.272.291

Dinámica

La anterior cuenta que comprendía el valor de los resultados obtenidos como resultado de la Adopción por primera vez de las normas Internacionales; fue reclasificada a Resultados de Ejercicios anteriores (32250110), en virtud a que esta cuenta no tenía una cuenta en RCL (Código de cuentas unificado de la contaduría general de la nación, para empresas del estado, que no cotizan en bolsa, ni captan dineros del público), y había que reclasificarla temporalmente en cada rendición; por tal motivo, se tomó la decisión de reclasificarla permanentemente a la precitada cuenta.

Revelaciones al ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

Períodos Informados:

diciembre de 2020

diciembre de 2019

diciembre de 2018

Nota 28 :INGRESOS FINANCIEROS

INGRESOS	4.083.205.299	4.083.205.299	4.396.264.879	3.718.871.954	3.718.871.954
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS	4.058.002.035	4.058.002.035	4.361.583.380	3.691.788.775	3.691.788.775

Dinámica

Comprende los valores recibidos y/o causados como resultado de las actividades desarrolladas en cumplimiento de su objeto social mediante la entrega de bienes o servicios, así como los dividendos, participaciones y demás ingresos por concepto de intermediación financiera, siempre y cuando se identifique con el objeto social principal del ente económico.

Períodos Informados:

diciembre de 2020

diciembre de 2019

diciembre de 2018

CORRIENTE	TOTAL	CORRIENTE	TOTAL	CORRIENTE	TOTAL
-----------	-------	-----------	-------	-----------	-------

Revelaciones

Normas Internacionales de Información Financiera (Resolución 414 de la CGN)

(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

Por los Periodos terminados en

	diciembre de 2020	diciembre de 2019	diciembre de 2018
--	-------------------	-------------------	-------------------

Los sobrantes son ajustes que se realizan en virtud del pago de algunas cuentas por pagar, o de los diferentes impuestos los cuales hay que registrarlos en miles de pesos; por lo tanto en esta cuenta se registran estos ajustes.

Recuperaciones	-	9.437.290	118.167
RECUPERACIONES	-	9.437.290	118.167

Revelaciones

Este tipo de ingreso, se puede deber a la reversión de un gasto; así mismo, el ingreso por recuperaciones puede darse por otros conceptos diferentes cuando, por ejemplo, este es el producto de la venta de desechos.

Nota 29.1 :INGRESOS POR IMPTOS DIFERIDOS -PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

INGRESO POR IMPUESTO A LAS GANANCI	-	-	13.909.602	13.909.602
Propiedades, planta y equipo	-	-	-	13.909.602
INGRESOS POR IMPTOS DIFERIDOS -PROI	-	-	-	13.909.602

Revelaciones

El Ingreso por impuesto diferido disminuye el impuesto a las ganancias (financiero no fiscal) y refleja que se ha reconocido gastos contables en el periodo y que en el futuro serán deducciones fiscales.

Esto permite establecer el impuesto financiero real y no el calculado únicamente por la legislación fiscal.

GASTOS	4.027.775.601	4.329.380.855	4.329.380.855	3.669.634.292	3.669.634.292
--------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------

Nota :GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	3.911.424.719	4.246.553.803	4.246.553.803	3.607.422.368	3.607.422.368
--------------------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------

Dinámica

Los gastos operacionales de administración son los ocasionados en el desarrollo del objeto social principal del ente económico y registra, sobre la base del devengo, las sumas o valores en que se incurre durante el ejercicio, directamente relacionados con la gestión administrativa encaminada a la dirección, planeación, organización de las políticas establecidas para el desarrollo de la actividad operativa del ente económico incluyendo básicamente las incurridas en las áreas ejecutiva, financiera, comercial, legal y administrativa.

Periodos Informados:

	diciembre de 2020	diciembre de 2019	diciembre de 2018
--	-------------------	-------------------	-------------------

Nota :SUELDOS Y SALARIOS

	CORRIENTE	TOTAL	CORRIENTE	TOTAL	TOTAL
SUELDOS Y SALARIOS	763.329.664	763.329.664	728.503.661	728.503.661	689.670.209
Sueldos del personal	742.442.384	742.442.384	705.562.500	705.562.500	671.480.342
Sueldos de Personal	742.442.384	742.442.384	705.562.500	705.562.500	671.480.342

Revelaciones

Este rubro refleja la remuneración económica que reciben los empleados de la compañía por sus servicios. Los valores acá representados son los que se han pagado realmente y no son producto de un calculo por causacion o reconocimiento; es decir, son los liquidados quincenalmente en la planilla de pagos, mediante el módulo de nómina que usa la entidad.

Bonificaciones	20.887.280	20.887.280	22.941.161	22.941.161	18.189.867
BONIFICACION POR RECREACION	4.462.920	4.462.920	4.210.805	4.210.805	4.696.583
BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	16.424.360	16.424.360	18.730.356	18.730.356	13.493.284

Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P.

Revelaciones a los Estados Financieros

Revelaciones

Normas Internacionales de Información Financiera (Resolución 414 de la CGN)

(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

Por los Periodos terminados en

diciembre de 2020

diciembre de 2019

diciembre de 2018

Revelaciones

La Bonificación por Servicios Prestados se reconocerá y pagará a los empleados cada vez que cumpla 1 año continuo de labor en una misma entidad pública, y asciende a un mes de Asignación Básica Mensual.

La Bonificación por Recreación es un reconocimiento a los empleados, y es equivalente a dos (2) días de la Asignación Básica Mensual, los cuales se pagarán en el momento de iniciar el disfrute del respectivo período vacacional. Así mismo se reconoce cuando se compensen las vacaciones en dinero.

La dinámica para el reconocimiento y pago: se causa o reconoce mensualmente como una doceava del valor anual; y en el momento del pago se debita la provisión contra el Banco, y se ajusta la diferencia de la liquidación en el gasto si hubiere lugar a ello

Nota :CONTRIBUCIONES IMPUTADAS

CONTRIBUCIONES IMPUTADAS

Incapacidades	199.384	199.384	1.361.370	1.361.370	452.966	452.966
Incapacidades 100%	199.384	199.384	1.361.370	1.361.370	452.966	452.966

Revelaciones

Representa el valor de las prestaciones proporcionadas, directamente por la empresa, a los empleados o a quienes dependen de ellos.

Nota :CONTRIBUCIONES EFECTIVAS

CONTRIBUCIONES EFECTIVAS

Aportes a cajas de compensación familiar	164.155.316	164.155.316	160.157.068	160.157.068	151.317.460	151.317.460
Aportes a Cajas de Compensación Familiar	32.861.299	32.861.299	31.375.800	31.375.800	30.620.300	30.620.300
Cotizaciones a seguridad social en salud	17.002.912	17.002.912	18.172.448	18.172.448	16.325.957	16.325.957
Cotizaciones a Seguridad Social en Salud	17.002.912	17.002.912	18.172.448	18.172.448	16.325.957	16.325.957
Cotizaciones a riesgos profesionales	19.765.908	19.765.908	19.894.100	19.894.100	18.778.713	18.778.713
Cotizaciones a Riesgos Profesionales	19.765.908	19.765.908	19.894.100	19.894.100	18.778.713	18.778.713
Cotizaciones a entidades administradoras del régimen	60.356.343	60.356.343	55.353.872	55.353.872	52.022.051	52.022.051
Cotizaciones a Entidades Administr. del Régimen de	60.356.343	60.356.343	55.353.872	55.353.872	52.022.051	52.022.051
Cotizaciones a entidades administradoras del régimen	34.168.854	34.168.854	35.360.848	35.360.848	33.570.439	33.570.439
Cotizaciones a entidades administradoras del régimen	34.168.854	34.168.854	35.360.848	35.360.848	33.570.439	33.570.439

Revelaciones

Representa el valor de las contribuciones sociales que la empresa paga, en beneficio de sus empleados, a través de las entidades responsables de la administración de los sistemas de seguridad social o de la provisión de otros beneficios.

Nota :APORTES SOBRE LA NÓMINA

APORTES SOBRE LA NÓMINA

Aportes al ICBF	10.398.173	10.398.173	10.308.988	10.308.988	11.200.399	11.200.399
Aportes al I.C.B.F.	6.273.173	6.273.173	6.103.889	6.103.889	6.593.706	6.593.706
Aportes al SENA	4.125.000	4.125.000	4.205.099	4.205.099	4.606.693	4.606.693
Aportes al Sena	4.125.000	4.125.000	4.205.099	4.205.099	4.606.693	4.606.693

Revelaciones

Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P.

Revelaciones a los Estados Financieros

Revelaciones

Normas Internacionales de Información Financiera (Resolución 414 de la CGN)

(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

Por los Periodos terminados en

diciembre de 2020

diciembre de 2019

diciembre de 2018

Representa el valor de los gastos que se originan en pagos obligatorios sobre la nómina de las empresas con destino al ICBF, SEINA, ESAP y escuelas mancomunadas e institutos técnicos.

Nota :PRESTACIONES SOCIALES**Dinámica**

Representa el valor de los gastos que se originan en pagos obligatorios sobre la nómina de las empresas, por diferentes conceptos.

Las prestaciones sociales son un beneficio adicional que la ley o la empresa concede al trabajador, como es la prima de servicios, las cesantías, los intereses sobre cesantías, las primas extralegales, la dotación, etc. son los dineros adicionales al Salario que el empleador debe reconocer al trabajador vinculado mediante Contrato de trabajo por sus servicios prestados. Es el reconociendo a su aporte en la generación de ingresos y utilidad en la empresa o unidad económica.

PRESTACIONES SOCIALES

Vacaciones

273.494.214
47.943.795
47.943.795273.494.214
47.943.795
47.943.795255.088.305
42.407.118
42.407.118255.088.305
42.407.118
42.407.118247.448.040
46.306.556
46.306.556247.448.040
46.306.556
46.306.556**Revelaciones**

Representa las sumas resultantes de aplicar mensualmente, las doceavas correspondientes al derecho de 15 días hábiles continuos de descanso por cada año de trabajo, al que tiene derecho el trabajador. Así lo señala el artículo 186 del código sustantivo del trabajo: Los trabajadores que hubieren prestado sus servicios durante un año tienen derecho a quince (15) días hábiles consecutivos de descanso remunerado, o proporcionales al tiempo laborado.

La dinámica para el reconocimiento y pago: se causa o reconoce mensualmente como una doceava del valor anual; y en el momento del pago se debita la provisión contra el Banco, y se ajusta la diferencia de la liquidación en el gasto si hubiere lugar a ello

Cesantías
CESANTIAS76.268.433
76.268.43376.268.433
76.268.43372.218.083
72.218.08372.218.083
72.218.08367.622.973
67.622.973**Revelaciones**

Representa las sumas resultantes de aplicar un reconocimiento mensual dado en doceavas del auxilio de cesantías; el cual es una prestación social que se encuentra a cargo del empleador, que consiste en el pago al trabajador, de un mes de salario por cada año de servicios prestados y proporcionalmente por fracción de año. El Auxilio de Cesantías debe ser entregado al trabajador en el momento de su retiro y/o consignado en los correspondientes Fondos de Pensiones y Cesantías que el empleado haya escogido; a mas tardar el 15 de febrero de cada año.

Intereses a las cesantías
INTERESES DE CESANTIAS8.837.895
8.837.8958.837.895
8.837.8958.327.473
8.327.4738.327.473
8.327.4737.381.520
7.381.520**Revelaciones**

Representa las sumas resultantes de aplicar un reconocimiento mensual dado en doceavas del valor por el cual el empleador debe reconocer y pagar a sus trabajadores intereses sobre el Auxilio de Cesantías que tenga acumuladas a 31 de diciembre, a una tasa del 12% anual o 1% por fracción de mes. Este valor se debe cancelar a mas tardar el 31 de enero de cada año.

Prima de vacaciones
PRIMA DE VACACIONES33.531.779
33.531.77933.531.779
33.531.77933.640.289
33.640.28933.640.289
33.640.28935.135.908
35.135.908**Revelaciones**

Revelaciones

Normas Internacionales de Información Financiera (Resolución 414 de la CGN)

(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

Por los Periodos terminados en

diciembre de 2020

diciembre de 2019

diciembre de 2018

Representa las sumas resultantes de aplicar mensualmente, las doceavas correspondientes al derecho, que los empleados públicos tienen a una prima de vacaciones que es equivalente a 15 días de trabajo, o proporcionales al tiempo laborado.

La dinámica para el reconocimiento y pago: se causa o reconoce mensualmente como una doceava del valor anual, y en el momento del pago se debita la provisión contra el Banco, y se ajusta la diferencia de la liquidación en el gasto si hubiere lugar a ello

Prima de navidad	70.782.503	70.782.503	66.897.493	62.043.813	62.043.813
PRIMA DE NAVIDAD	70.782.503	70.782.503	66.897.493	62.043.813	62.043.813

Revelaciones

Representa las sumas resultantes de aplicar mensualmente, las doceavas correspondientes al derecho de Prima de Navidad; la cual equivale a un salario mensual correspondiente al cargo que el servidor público desempeña al 30 de noviembre. De acuerdo con el artículo 32, del Decreto 1045 de 1978, la Prima de Navidad se pagará en la primera quincena del mes de diciembre; o proporcionalmente al momento del retiro.

La dinámica para el reconocimiento y pago: se causa o reconoce mensualmente como una doceava del valor anual, y en el momento del pago se debita la provisión contra el Banco, y se ajusta la diferencia de la liquidación en el gasto si hubiere lugar a ello

Prima de servicios	36.129.809	36.129.809	31.597.849	28.957.270	28.957.270
PRIMA DE SERVICIOS	36.129.809	36.129.809	31.597.849	28.957.270	28.957.270

Revelaciones

Representa las sumas resultantes de aplicar mensualmente, las doceavas correspondientes al derecho de Prima de Servicio, el cual consiste en el reconocimiento de una suma de dinero (35% 0 50% del salario base) a favor del empleado público al completar un año de servicio cumplido al servicio de una entidad pública, su pago va de junio a junio y proporcional en caso de retiro. Tanto las entidades del orden nacional como las entidades del orden territorial, deberán reconocer y pagar la prima de servicio a los empleados públicos en los primeros 15 días del mes de julio.

La dinámica para el reconocimiento y pago: se causa o reconoce mensualmente como una doceava del valor anual, y en el momento del pago se debita la provisión contra el Banco, y se ajusta la diferencia de la liquidación en el gasto si hubiere lugar a ello

Nota :GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS**Dinámica**

Representa el valor de los gastos que se originan en pagos de personal por conceptos no especificados en las cuentas relacionadas anteriormente; de igual forma, representa el valor consumido por el ente en pago de Prestadores de Servicios, Honorarios, capacitaciones y actividades de seguridad social en el trabajo y viáticos entre otros.

GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	618.202.160	618.202.160	1.912.136.639	1.665.970.932	1.665.970.932
Remuneración por servicios técnicos	571.890.140	-	557.433.315	489.984.737	-
Remuneración por servicios técnicos	571.890.140	571.890.140	557.433.315	489.984.737	489.984.737
Honorarios	-	-	1.261.286.826	1.144.850.332	
Honorarios	-	-	1.261.286.826	1.144.850.332	

Revelaciones

Cuenta reclasificada a la cuenta de Honorarios de la partida (511179) que por orden de la CGN (Contaduría General de la Nación) debería de dejarse de usar y seguir usando la precitada cuenta; por lo tanto, se puede observar la cuenta de este periodo fiscal en el resumen de dicha cuenta mas abajo mostrada; en general representa los valores acumulados del personal que realiza un trabajo en la empresa; sin embargo, no mantiene una relación laboral normal con la empresa o persona a quien le presta su servicio; en vista que, sus servicios son requeridos eventualmente durante ciertas ocasiones. Así, quienes prestan el servicio no se consideran como empleados y, por tanto, no figuran en nómina.

Revelaciones

Normas Internacionales de Información Financiera (Resolución 414 de la CGN)

(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

Por los Periodos terminados en

	diciembre de 2020	diciembre de 2019	diciembre de 2018
Capacitación, bienestar social y estímulos	35.000.000	70.991.150	14.809.550
Capacitación Bienestar Social y Estímulos	35.000.000	24.591.150	14.809.550
Actividades en Seguridad Social en el Trabajo	-	46.400.000	-
			14.809.550

Revelaciones

A raíz de las nuevas políticas de modernización del estado, que buscan generar un cambio en el fortalecimiento institucional y de modernización de la administración pública mediante la implementación de una nueva política de talento humano estatal, LA EMPRESA, como entidad del nivel descentralizada está encaminada en ofrecer un programa de bienestar social y capacitación que propenda por el desarrollo armónico e integral de los funcionarios

Viáticos	11.312.020	22.425.348	16.326.313
Viáticos	11.312.020	22.425.348	16.326.313

Revelaciones

Son sumas de dinero que el empleador reconoce a los trabajadores para cubrir los gastos en que estos incurrirán para el cumplimiento de sus funciones fuera de la sede habitual de trabajo: reconociendo, principalmente, gastos de transporte, de manutención y alojamiento del trabajador.

Nota :GENERALES

Dinámica

Representa el valor de los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores de administración y operación de la empresa.

GENERALES	2.054.312.466	1.150.464.263	814.382.242	764.178.283
Vigilancia y seguridad	111.973.428	98.021.640	96.326.411	96.326.411
Vigilancia y Seguridad	111.451.473	98.021.640	96.326.411	96.326.411
IVA Vigilancia y Seguridad	521.955	-	-	-

Revelaciones

Registra el valor de los gastos pagados o reconocidos por el ente económico por concepto del servicios de vigilancia que se presta en la sede de la entidad por parte de una empresa de vigilancia especializada 24 horas al día 7 días a la semana.

Materiales y suministros	66.828.575	68.132.342	73.571.726	73.571.726
MATERIALES Y SUMINISTROS OTROS	969.005	37.121.370	13.796.492	13.796.492
SUMINISTRO PAPELERIA	50.019.747	21.918.237	39.211.354	39.211.354
SUMINISTRO ASEO Y CAFETERIA	9.960.876	8.802.184	20.159.728	20.159.728
SUMINISTRO REPUESTOS VEHICULOS	-	-	-	-
SUMINISTRO DEVOLUTIVOS CONSUMIBLES	-	290.551	404.152	404.152
IVA Materiales y Suministros	5.878.947	-	-	-

Revelaciones

Representa aquellos valores acumulados que agrupan las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos requeridos para el desempeño de las actividades administrativas y productivas.

Incluye materiales y suministros; productos para cafetería y Aseo; Repuestos para los vehículos que prestan sus servicios de transporte a los ingenieros de la empresa; y como un valor aparte se ha creado la cuenta del iva de los anteriores mencionadas cuentas, con el fin de facilitar su revelación adecuada en los miniformes exogenos que se vana realizar.; y en general todo tipo de suministros para la realización de los programas públicos.

Revelaciones

Normas Internacionales de Información Financiera (Resolución 414 de la CGN)

(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

Por los Periodos terminados en

	diciembre de 2020	diciembre de 2019	diciembre de 2018
Mantenimiento	120.945.899	-	183.670.009
Mantenimiento	-	97.906.911	715.502
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMUNICACION	39.950.528	8.028.135	49.488.457
MANTENIMIENTO DE VEHICULO	57.419.814	21.343.603	35.185.900
MANTENIMIENTO DE BIEN INMUEBLE	3.419.671	15.684.946	68.606.948
MANTENIMIENTO MAQUINARIA Y EQUIPO	-	984.462	923.202
MANTENIMIENTO DE SOFTWARE	12.000.000	19.015.765	27.750.000
MANTENIMIENTO DE BIEN MUEBLE	-	32.790.000	1.000.000
IVA Mantenimientos	8.155.886	60.000	-
		-	-
			133.466.050

Revelaciones

Registra los gastos ocasionados por concepto de los diferentes mantenimientos que se entiende como una revisión de forma preventiva; con el fin de, evitar desgastes acelerados de los bienes de la entidad; con ello evitamos posibles reparaciones; las cuales, evitaría, costos y gastos cuyos valores ya son superiores al valor del mantenimiento preventivo o correctivo previamente realizado; estos se efectúan en desarrollo del giro operativo del ente económico.

Reparaciones

Reparaciones	-	478.300	2.000.000
Reparaciones	-	-	-
mantenimiento infraestructura	-	478.300	2.000.000

Revelaciones

Registra los gastos ocasionados por concepto de las correcciones o soluciones de los bienes de la entidad, debido a que así se le haya realizado los correspondientes mantenimientos; no obstante sufre un desperfecto, el cual hay que solucionar en forma de repuestos, fluidos entre otros; estos se efectúan en desarrollo del giro operativo del ente.

Servicios públicos	43.609.390	48.173.137	51.279.249
Servicios Públicos	43.609.390	48.173.137	51.279.249
Telecomunicaciones	5.436.910	6.120.707	8.286.228
Energía	32.797.274	33.222.667	35.290.276
Acueducto, Alcantarillado	5.375.206	8.829.763	7.702.745
ARRENDAMIENTOS	298.996.193	199.711.140	60.710.000
Vehículos	92.000.000	-	-
Bienes Inmuebles	199.191.521	196.746.640	60.710.000
Alojamiento web	2.442.600	2.964.500	-
IVA Arrendamientos	5.362.072	-	-

Revelaciones

Representa los valores acumulados por los conceptos de arrendamientos de vehículos; bienes inmuebles y el alojamiento en la WEB; los cuales se efectúan en desarrollo del giro operativo del ente.

Publicidad y propaganda	-	7.614.000	14.801.577
Publicidad y Propaganda	-	7.614.000	14.801.577

Revelaciones

Representa los valores acumulados por el gasto de publicidad, el cual en el año 2020 no se efectuaron desembolsos o reconocimientos por este concepto.

Revelaciones

Normas Internacionales de Información Financiera (Resolución 414 de la CGN)

(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

Por los Periodos terminados en

diciembre de 2018

diciembre de 2020

diciembre de 2019

Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	1.332.900	1.332.900	6.277.000	-	-
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	1.332.900	1.332.900	6.277.000	-	-

Revelaciones

Representa los valores que por algunas fotocopias que van encaminadas a difundir nuestro objeto social se han sacado, los cuales se efectúan en desarrollo del giro operativo del ente.

Fotocopias	360.660	360.660	8.138.020	7.928.040	7.928.040
Fotocopias	360.660	360.660	8.138.020	7.928.040	7.928.040

Revelaciones

Representa el valor que por copias de planos o en algun momento tamaños que desbordan los tamaños de las impresoras o calidades de las disponibles en la entidad; las cuales se efectúan en desarrollo del giro operativo del ente.

Comunicaciones y transporte	53.599.896	53.599.896	143.130.763	90.515.567	90.515.567
Comunicaciones	32.835.933	32.835.933	39.292.427	31.402.005	31.402.005
Transporte	17.868.248	17.868.248	103.064.336	58.626.362	58.626.362
PEAJES FACIL PASS	2.755.500	2.755.500	774.000	487.200	487.200
IVA Comunic. y Transporte	140.215	140.215	-	-	-

Seguros generales	49.461.169	49.461.169	42.142.293	60.101.985	60.101.985
Seguros Generales	49.461.169	49.461.169	42.142.293	60.101.985	60.101.985

Revelaciones

Representa los valor por seguros generales los cuales representan los productos de cobertura dedicados a salvaguardar los bienes materiales y patrimonios de la entidad, las cuales garantizan resguardo y soporte en caso de siniestros, y por la cual, la entidad debe pagar una cuota (prima anual) para conservar los beneficios; los cuales están de conformidad con el giro normal operativo del ente.

Combustibles y lubricantes	29.197.713	29.197.713	33.518.599	24.744.023	24.744.023
Combustibles y Lubricantes	29.197.713	29.197.713	33.518.599	24.744.023	24.744.023

Revelaciones

Representa los valores acumulados por el consumo de combustibles y lubricantes que la entidad realiza en su planta automotriz con el fin de movilizar a los funcionarios de vallecaucana de aguas, con el fin de facilitar su misión y está de conformidad con el giro normal operativo del ente.

Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	3.835.805	3.835.805	62.357.587	36.387.743	36.387.743
Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	3.835.805	3.835.805	62.357.587	36.387.743	36.387.743

Organización de eventos	-	-	24.450.000	12.960.000	12.960.000
ORGANIZACION DE EVENTOS CULTURALES	-	-	24.450.000	12.960.000	12.960.000

Revelaciones

Esta clase de gasto no hubo en el 2020, y se comprende por todas las medidas tomadas por el Covid19

GASTOS LEGALES	2.820.328	2.820.328	2.367.888	1.975.750	1.975.750
Gastos Legales	2.820.328	2.820.328	2.367.888	1.975.750	1.975.750

Revelaciones

Normas Internacionales de Información Financiera (Resolución 414 de la CGN)

(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

Por los Periodos terminados en

diciembre de 2020

diciembre de 2019

diciembre de 2018

Revelaciones

Representa los valores en los que incurre la entidad con el fin de verificar que los terrenos en los cuales se desarrollan proyectos de inversión, son viables jurídicamente, estos son certificados de tradición, certificados de camaras de comercio entre otros.

HONORARIOS	1.271.350.510	-	1.271.350.510	307.640.622	-	96.276.670	-	96.276.670
Honorario Junta Directiva	49.156.968		49.156.968	30.640.292		35.155.890		35.155.890
Honorarios Revisoría Fiscal	85.310.958		85.310.958	79.678.830		61.120.780		61.120.780
Honorarios Asesorías Varias	56.168.068		56.168.068	197.321.500		-		-
Honorarios Prestadores de Servicios	1.069.574.968		1.069.574.968	-		-		-
IVA Honorarios	11.139.548		11.139.548	-		-		-

Revelaciones

Representa los valores acumulados del personal que realiza un trabajo en la empresa; sin embargo, no mantiene una relación laboral normal con la empresa o persona a quien le presta su servicio; en vista que, sus servicios son requeridos eventualmente durante ciertas ocasiones. Así, quienes prestan el servicio no se consideran como empleados y, por tanto, no figuran en nómina; de igual manera en este conjunto de cuentas aparecen en capítulo aparte los Gastos por Honorarios de Junta Directiva, Revisoría Fiscal y Otras Varias.

OTROS GASTOS GENERALES	-		404.021	404.021		1.133.492		1.133.492
Servicio de Hospedaje o alimentación	-		-	-		139.166		139.166
Otros Gastos	-		404.021	404.021		994.326		994.326

Revelaciones

En este rubro se acumulan los gastos por hospedaje y alimentación a funcionarios en comisión y Otros Gastos; este periodo 2020 no hubo esta clase de gastos

Nota :IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS

Dinámica

Representa el valor de los impuestos, contribuciones y tasas causados a cargo de la empresa, de conformidad con las disposiciones legales.

IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	27.333.341	27.333.341	28.533.508	28.533.508	26.980.120	26.980.120
CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	10.850.302	10.850.302	10.064.474	10.064.474	9.698.718	9.698.718
Cuota de Fiscalización y Audillaje	10.850.302	10.850.302	10.064.474	10.064.474	9.698.718	9.698.718
Impuesto de industria y comercio	290.493	290.493	151.088	151.088	270.832	270.832
Industria y Comercio y avisos y tableros	290.493	290.493	151.088	151.088	270.832	270.832
Gravamen a los movimientos Financieros	15.756.673	15.756.673	17.605.941	17.605.941	15.989.694	15.989.694
Gravamen a los Movimientos Financieros	15.756.673	15.756.673	17.605.941	17.605.941	15.989.694	15.989.694
IMPUESTO NACIONAL AL CONSUMO	43.476	43.476	164.020	164.020	401.400	401.400
IMPUESTO NACIONAL AL CONSUMO	43.476	43.476	164.020	164.020	401.400	401.400
OTROS IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TA	392.398	392.398	547.984	547.984	619.476	619.476
IVA ENT BANCARIAS-OTROS IMPUESTOS CC	392.398	392.398	547.984	547.984	606.476	606.476
IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	-	-	-	-	13.000	13.000

VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P.

Revelaciones

Normas Internacionales de Información Financiera (Resolución 414 de la CGN)

(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

Por los Periodos terminados en

	diciembre de 2020	diciembre de 2019	diciembre de 2018
Periodos Informados:	diciembre de 2020	diciembre de 2019	diciembre de 2018

Nota 29.2 :PROVISIONES DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

PROVISIONES DEPRECIACIONES Y AMOR	116.350.882	82.827.052	62.211.924	62.211.924
--	--------------------	-------------------	-------------------	-------------------

Dinámica

Comprende las sumas pagadas y/o causadas por gastos no relacionados directamente con la explotación del objeto social del ente económico. Se incorporan conceptos tales como: financieros, pérdidas en venta y retiro de bienes, gastos extraordinarios y gastos diversos.

Periodos Informados:

	diciembre de 2020	diciembre de 2019	diciembre de 2018
--	-------------------	-------------------	-------------------

Nota :DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO				
Edificaciones	106.078.123	82.827.052	62.211.924	62.211.924
mejora en propiedad ajena	10.568.546	10.568.546	-	-
	10.568.546	10.568.546	-	-
Maquinaria y equipo	10.680.952	3.581.595	307.331	307.331
MAQUINARIA Y EQUIPO	10.680.952	3.581.595	307.331	307.331
Muebles, enseres y equipo de oficina	24.618.791	25.268.162	24.025.357	24.025.357
MUEBLES Y ENSERES Y EQUIPOS DE OFICIN	24.618.791	25.268.162	24.025.357	24.025.357
Equipos de comunicación y computación	43.229.625	33.484.437	27.744.301	27.744.301
EQUIPO DE COMUNICACION Y COMPUTO	43.229.625	33.484.437	27.744.301	27.744.301
Equipos de transporte, tracción y elevación	16.980.209	9.924.312	9.254.223	9.254.223
EQUIPO DE TRANSPORTE	16.980.209	9.924.312	9.254.223	9.254.223
MEJORAS EN PROPIEDAD AJENA	-	-	880.712	880.712
MEJORAS EN PROPIEDAD AJENA	-	-	880.712	880.712

AMORTIZACION ACTIVOS INTANGIBLES

Amortización Licencia Drone

	10.272.759	-	-	-
	10.272.759	-	-	-

Nota 29.7 :OTROS COSTOS Y GASTOS

OTROS COSTOS Y GASTOS

Periodos Informados:

	diciembre de 2020	diciembre de 2019	diciembre de 2018
--	-------------------	-------------------	-------------------

Nota :COMISIONES

COMISIONES

Comisiones servicios financieros

COMISIONES SERVICIOS FINANCIEROS

	1.555.250	2.420.134	2.720.505	2.720.505
	1.555.250	2.420.134	2.720.505	2.720.505
	1.555.250	2.420.134	2.720.505	2.720.505

Nota :FINANCIEROS

FINANCIEROS

	511.100	465.000	474.000	474.000
--	---------	---------	---------	---------

Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P.

Revelaciones a los Estados Financieros

VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P.

Revelaciones

Normas Internacionales de Información Financiera (Resolución 414 de la CGN)

(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

Por los Periodos terminados en

	diciembre de 2020			diciembre de 2019			diciembre de 2018		
Otros gastos financieros	511.100		511.100	465.000		465.000	474.000		474.000
COMPRA DE CHEQUES	511.100		511.100	465.000		465.000	474.000		474.000
Nota 35: IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTE									
IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTE	15.589.869	CORRIENTE	15.589.869	18.617.511	CORRIENTE	18.617.511	8.137.000	CORRIENTE	8.137.000
Impuesto sobre la renta y complementarios	15.589.869		15.589.869	18.617.511		18.617.511	8.137.000		8.137.000
Impuesto Sobre la Renta y Complementario	15.589.869		15.589.869	18.617.511		18.617.511	8.137.000		8.137.000
Nota 35.4: GASTOS POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS									
GASTOS POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS	8.365.298	CORRIENTE	8.365.298	10.696.364	CORRIENTE	10.696.364	-	CORRIENTE	-
Propiedades, planta y equipo	8.365.298		8.365.298	10.696.364		10.696.364	-		-
Impto Diferido (Gasto) Propiedad, Planta y equipo	8.365.298		8.365.298	10.696.364		10.696.364	-		-
Nota : GASTOS DIVERSOS									
GASTOS DIVERSOS	4.204.918	CORRIENTE	4.204.918	3.516	CORRIENTE	3.516	10.822.978	CORRIENTE	10.822.978
PERDIDA BAJA EN CTAS ACTIVOS NO FINAN	4.204.444		4.204.444	-		-	-		-
Pérdida Baja Cuentas Activos NO Financieros	4.204.444		4.204.444	-		-	-		-
Otros gastos diversos	474		474	3.516		3.516	10.822.978		10.822.978
Otros Gastos Diversos	474		474	3.516		3.516	10.822.978		10.822.978

Revelaciones al ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Nota 37: ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Periodos Informados:

	diciembre de 2020	diciembre de 2019	diciembre de 2018
Nota : DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			
Depreciación Acumulada	106.078.123	82.827.052	62.211.924
En Gastos Admon	106.078.123	82.827.052	62.211.924

Revelación

Comprende las depreciaciones sobre la propiedad planta y equipo, la cual no hace base de egreso desde el punto de vista del Flujo de Efectivo, ya que la totalidad del bien se registro en el momento de su compra, como una salida desde el punto de vista del efectivo de inversión.

Nota : CUENTAS POR COBRAR

	Vr Acum. Anterior	Vr Acum. Actual	Diferencia	Vr Acum. Anterior	Vr Acum. Actual	Diferencia	Vr Acum. Anterior	Vr Acum. Actual	Diferencia
Variación de la cuenta CUENTAS POR COBRAR									
Corto Plazo	13.590.766	5.910.141	(7.680.625)	11.204.604	13.590.766	2.386.162	14.247.924	11.204.604	(3.043.320)
Largo Plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total cuenta	-	-	(7.680.625)	-	-	2.386.162	-	-	(3.043.320)

Revelación

Una Variación negativa en esta cuenta supondría un ingreso de efectivo producto de la recuperación neta de la cuenta; de lo contrario, una variación positiva, supone la utilización del efectivo, como consecuencia de un menor recaudo.

Nota : IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR

	Vr Acum. Anterior	Vr Acum. Actual	Diferencia	Vr Acum. Anterior	Vr Acum. Actual	Diferencia	Vr Acum. Anterior	Vr Acum. Actual	Diferencia
Variación de la cuenta CUENTAS POR PAGAR									
Corto Plazo	134.605.524	93.702.985	(40.902.538)	103.398.527	134.605.524	31.206.996	428.944.862	103.398.527	(325.546.335)

Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P.

Revelaciones a los Estados Financieros

49 de 57

VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P.

Revelaciones

Normas Internacionales de Información Financiera (Resolución 414 de la CGN)

(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

Por los Periodos terminados en

diciembre de 2020

diciembre de 2019

diciembre de 2018

Nota :OTROS ACTIVOS

Variación de la cuenta OTROS ACTIVOS	Vr Acum. Anterior	Vr Acum. Actual	Diferencia	Vr Acum. Anterior	Vr Acum. Actual	Diferencia	Vr Acum. Anterior	Vr Acum. Actual	Diferencia
Corto Plazo	24.635.740	25.465.018	829.278	12.598.043	24.635.740	12.037.697	28.354.009	12.598.043	(15.755.966)
Largo Plazo	31.856.716	18.632.787	(13.223.929)	33.033.080	31.856.716	(1.176.364)	19.123.478	33.033.080	13.909.602
Total cuenta			(12.394.651)			10.861.333			(1.846.364)

Revelación

La variación positiva en esta cuenta supondría una una disminución del efectivo producto de adquisición de intangibles (Seguros) (licencias) y/o como un aumento en el anticipo a la sobretasa

Nota :CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

Variación de la cuenta CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	Vr Acum. Anterior	Vr Acum. Actual	Diferencia	Vr Acum. Anterior	Vr Acum. Actual	Diferencia	Vr Acum. Anterior	Vr Acum. Actual	Diferencia
Cuenta	492.000.000	494.000.000	2.000.000	492.000.000	492.000.000	-	492.000.000	492.000.000	-

Nota :RESERVAS

Variación de la cuenta RESERVAS	Vr Acum. Anterior	Vr Acum. Actual	Diferencia	Vr Acum. Anterior	Vr Acum. Actual	Diferencia	Vr Acum. Anterior	Vr Acum. Actual	Diferencia
Cuenta	21.320.398	25.732.277	4.411.879	17.209.303	21.320.398	4.111.095	0	17.209.303	17.209.303

Revelación

La variación de esta cuenta se debe a la apropiación de la Reserva de acuerdo al acta de la Asamblea de Accionistas aprobada este año

Nota :RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

Variación de la cuenta RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	Vr Acum. Anterior	Vr Acum. Actual	Diferencia	Vr Acum. Anterior	Vr Acum. Actual	Diferencia	Vr Acum. Anterior	Vr Acum. Actual	Diferencia
Cuenta	51.487.456	598.324.012	546.836.556	14.487.603	51.487.456	36.999.853	31.696.906	14.487.603	(17.209.303)
Resultados Periodo Anterior (se descuentan, porque se apropió en este año)			44.118.790			41.110.948			(17.209.303)
Neto variación			502.717.765			(4.111.095)			

Revelación

La diferencia en esta partida, es debido a la reclasificación que se realizó en el mes de marzo de la cuenta IMPACTOS POR TRANSICION A NIIF; el cual estaba contabilizada en la cuenta 3268, la cual no es una cuenta RCL aprobada por la Contaduría General de la Nación; en enero se trasladaron las utilidades del año 2019 por valor de \$44,118,790; así mismo en marzo se realizó la apropiación de la Reserva Legal autorizada en el acta de Asamblea por \$4,411,879, la diferencia se debe a una cuenta por pagar inexistente la cual se llevo a esta cuenta del Patrimonio

VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P.

Revelaciones

Normas Internacionales de Información Financiera (Resolución 414 de la CGN)

(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

Por los Periodos terminados en

diciembre de 2018

diciembre de 2019

diciembre de 2020

Nota :IMPACTOS POR TRANSICIÓN A NIIF

	Vr Acum. Anterior	Vr Acum. Actual	Diferencia	Vr Acum. Anterior	Vr Acum. Actual	Diferencia	Vr Acum. Anterior	Vr Acum. Actual	Diferencia
Variación de la cuenta IMPACTOS POR TRANSICIÓN A NIIF									
Cuenta	454.272.291	-	(454.272.291)	454.272.291	454.272.291	-	454.272.291	454.272.291	-

Revelación

Cuenta Reclasificada a la partida 3225 Resultados de Ejercicios anteriores

Revelaciones al ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Nota :CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

	Vr Acum. Anterior	Vr Acum. Actual	Diferencia	Vr Acum. Anterior	Vr Acum. Actual	Diferencia	Vr Acum. Anterior	Vr Acum. Actual	Diferencia
Variación de la cuenta CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO									
Cuenta	492.000.000	494.000.000	2.000.000	492.000.000	492.000.000	-	492.000.000	492.000.000	-

Revelación

Esta cuenta Patrimonial se ha mantenido inmovible desde hace dos años; excepto por el pago de las acciones que realizó el municipio de "el Toro", aún hay 3 municipios que adeudan \$6,000,000 (Seis millones de pesos Colombianos); con lo cual se completaría el Capital suscrito por \$500.000.000 (Quinientos millones de pesos Colombianos). El Capital Autorizado asciende a mil millones de pesos distribuidos en 1000 acciones de \$1,000 (Un mil Pesos Colombianos) cada una.

Nota :RESERVAS

	Vr Acum. Anterior	Vr Acum. Actual	Apropiado	Vr Acum. Anterior	Vr Acum. Actual	Apropiado	Vr Acum. Anterior	Vr Acum. Actual	Diferencia
Variación de la cuenta RESERVAS									
Cuenta	4.111.095	25.732.277	21.621.182	17.209.303	21.320.398	4.111.095	-	17.209.303	17.209.303

Revelación

La Primera Reserva que se constituyo en la Empresa Vallecana de Aguas fue realizada en 2018, por la suma de \$17,209,303; en la asamblea de 2020 se autorizó aumentar esta Reserva en \$4,111,095, para llevarla a un valor de \$25,732,377 al corte del 31 de diciembre de 2020 continuaba este valor

Nota :RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

	Vr Acum. Anterior	Vr Acum. Actual	Apropiado	Vr Acum. Anterior	Vr Acum. Actual	apropiado	Vr Acum. Anterior	Vr Acum. Actual	Diferencia
Variación de la cuenta RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES									
Cuenta	51.487.456	598.324.012	546.836.556	14.487.603	51.487.456	36.999.853	-	-	-

Revelación

La variación en la cuenta Resultados de Ejercicios Anteriores, es debido al traslado de las utilidades del ejercicio del periodo fiscal anterior, menos la correspondiente apropiación en la correspondiente cuenta de Reserva Legal

Revelaciones

Normas Internacionales de Información Financiera (Resolución 414 de la CGN)

(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

Por los Periodos terminados en

diciembre de 2020

diciembre de 2019

diciembre de 2018

Nota :RESULTADOS DEL EJERCICIO

	Vr Acum. Anterior	Vr Acum. Actual	Diferencia	Vr Acum. Anterior	Vr Acum. Actual	Diferencia	Vr Acum. Anterior	Vr Acum. Actual	Diferencia
Variación de la cuenta RESULTADOS DEL EJERCICIO									
Cuenta	44.118.790	25.260.238	(18.858.552)	41.110.948	44.118.790	3.007.842			
Resultados del Ejercicio			25.260.238			44.118.790			
Traslado a Reservas y/o a resultados Anteriores durante el periodo			(41.110.948)			(41.110.948)			
Variación (diferencia sustentada)			(15.850.710)			3.007.842			

Revelación

La cuenta **Resultados del Ejercicio** contiene el valor de los resultados obtenidos por el ente, en su último periodo Fiscal, ya que el saldo anterior ha sido trasladado a la correspondiente cuenta de **Resultados de Ejercicios** anteriores.

Nota :IMPACTOS POR TRANSICIÓN A NIIF

	Vr Acum. Anterior	Vr Acum. Actual	Diferencia	Vr Acum. Anterior	Vr Acum. Actual	Diferencia	Vr Acum. Anterior	Vr Acum. Actual	Diferencia
Variación de la cuenta IMPACTOS POR TRANSICIÓN A NIIF									
Cuenta	454.272.291	-	(454.272.291)	454.272.291	454.272.291	-			

Revelación

Esta cuenta contiene el valor que la compañía asumió en su Patrimonio, desde el momento de la adopción por primera vez, de las Normas Internacionales; Resolución 414 de la Contaduría General de la Nación.

NOTA DE AUTORIZACIÓN Y HECHOS POSTERIORES A LA FECHA SOBRE LA QUE SE INFORMA

Los presentes Estados Financieros, fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva de Vallecana de Aguas S.A. E.S.P., en la correspondiente Asamblea de Accionistas del año Fiscal 2019: No se presentaron hechos posteriores relevantes, después del cierre de los Estados financieros y hasta la fecha de su aprobación, que puede afectar de manera significativa la situación Financiera o los Flujos Futuros de Efectivo de la empresa Vallecana de Aguas S.A. E.S.P, reflejada en los Estados Financieros aquí presentados.

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

PAP - PLANES DEPARTAMENTALES DE AGUAS

El Documento CONPES No 3463 del 12 de marzo de 2007 establece los lineamientos para la estructuración, la financiación y la ejecución de los Planes Departamentales de Agua y Saneamiento para el Manejo Empresarial de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, los cuales se constituyen en la estrategia principal para implementar la política sectorial del Gobierno Nacional

El Plan Nacional de Desarrollo, adoptado por la Ley 1151 de 2007 estableció en su Artículo 118 que los recursos destinados por La Nación, departamentos, distritos, municipios y autoridades ambientales al sector de agua potable y saneamiento básico, podrán ser girados a cuentas conjuntas, negocios fiduciarios y, en general, a cualquier mecanismo de administración de recursos.

VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P.			
Revelaciones			
Normas Internacionales de Información Financiera (Resolución 414 de la CGN)			
(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)			
Por los Periodos terminados en	diciembre de 2020	diciembre de 2019	diciembre de 2018

La Ley 1176 de 2007 estableció en su Artículo 12 que “los Departamentos, Distritos y Municipios podrán, con cargo a los recursos del Sistema General de Participaciones con destinación al Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, constituir patrimonios autónomos con el fin de garantizar proyectos de inversión de mediano y largo plazo dirigidos a asegurar la prestación eficiente de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y/o aseo a sus habitantes, en los eventos en los que les corresponda asegurar su prestación.”

La idea de este Esquema Financiero Estructurado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, es que las obras para agua lleguen a los 32 departamentos, utilizando los recursos de manera eficiente y pronta.

Los Planes Departamentales de Agua Potable y Saneamiento Básico encuentran en el FIA la herramienta básica, impulsada por el Gobierno Nacional para acelerar el crecimiento en materia de cobertura en las regiones y mejorar la calidad en la prestación de los servicios, fomentar la productividad y competitividad de la economía nacional, del crecimiento sostenido y la generación de más empleos.

El FIA, facilita la ejecución de los Planes Departamentales para el manejo empresarial de los servicios de agua y saneamiento, que serán ejecutados por las Entidades Territoriales – E.T. y/o por las Empresas Departamentales de Servicios Públicos – E.S.P. Departamentales- creadas para tal fin.

El FIA tendrá como objetivo principal maximizar los recursos que ingresen al Patrimonio Autónomo, haciendo un uso eficiente de los recursos públicos, y aprovechando las economías de escala en el manejo de estos recursos.

Los mayores beneficiados con la implementación de un Plan Departamental de Agua Potable y Saneamiento Básico serán los municipios y los departamentos, en los ámbitos financiero, institucional y político. Siendo el Departamento el líder y coordinador del Plan Departamental de Agua y Saneamiento, éste logrará el posicionamiento político y administrativo que le permitirá fortalecerse como entidad territorial, le asegurará alcanzar las metas que se ha propuesto.

Los municipios que participen en los Planes Departamentales tendrán prioridad para acceder a recursos de la Nación y del Departamento, toda vez que harán parte de la política en la que se está enfocando el Gobierno Nacional. El departamento y los municipios podrán contar con una herramienta de planeación integral a corto, mediano y largo plazo para la optimización de inversiones en infraestructura y en la operación. El municipio también verá disminuidos sus costos individuales, en virtud del efecto de economías de escala.

El Consorcio FIA esta conformado por: FIDUCIARIA BANCOLOMBIA, FIDUCIARIA BOGOTA Y BBVA ASSET&MANAGEMENT, entidades de servicios financieros con amplia experiencia y reconocimiento en el Sector Fiduciario. Tiene como objeto la administración de un PATRIMONIO AUTÓNOMO para el recaudo, administración, garantía y pagos para el manejo de los recursos de los PAP-PDA, para todos los Departamentos y Municipios que decidan vincularse como fideicomitentes.

El Comité del Patrimonio Autónomo tendrá como función principal analizar los informes y estados de cuenta presentados por el CONSORCIO FIDUCIARIO y constituir el canal de comunicación entre las PARTES intervinientes en el presente CONTRATO y los BENEFICIARIOS DEL FIDEICOMISO. Dicho comité se reunirá previa convocatoria escrita por parte del CONSORCIO FIDUCIARIO o cuando

Revelaciones

Normas Internacionales de Información Financiera (Resolución 414 de la CGN)

(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

Por los Periodos terminados en

diciembre de 2020

diciembre de 2019

diciembre de 2018

cualquiera de los miembros lo solicite. Las reuniones deberán ser mensuales en caso de ser necesario y por lo menos obligatoriamente una vez cada trimestre.

Este comité esta integrado por:

Dos (2) representantes del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio- Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico

Un (1) representante de la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. - FINDETER

Dos (2) representantes de LOS FIDELCOMITENTES DIRECTOS

Adicionalmente con voz pero sin voto, asistirá un representante del CONSORCIO FIDUCIARIO quien ejercer la secretaría del Comité

Documento mediante el cual el Consorcio FIA como vocero y administrador del Patrimonio Autonomo FIA, certifica a solicitud del Gestor del PAP-PDA, la disponibilidad y reserva de recursos en las cuentas de la Entidad Territorial, para el proyecto o gasto aprobado para contratación por parte del Comité Directivo del PAP-PDA en el correspondiente Plan Anual Estratégico y de Inversiones (PAEI).

Las decisiones tomadas por el Comité Directivo de los PAP-PDA son validas durante el periodo de vigencia del Plan Anual Estratégico y de Inversiones (PAEI) respectivo, por lo cual la solicitud de CDR debe realizarse dentro de la vigencia del PAEI la cual es de un año, a menos que la vigencia se haya especificado hasta el 31 de diciembre.

Los Certificados de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos, cuentan con una vigencia de seis meses calendario a partir de la fecha de su expedición, prorrogable una vez por igual periodo y se expiden con cargo a los recursos disponibles en caja en las cuentas a nombre de la Entidad Territorial en el Patrimonio Autónomo FIA, los cuales incluyen los rendimientos generados por las inversiones efectuadas de dichos recursos.

El Ordenador del Gasto de cada PAP-PDA instruirá al CONSORCIO FIDUCIARIO realizar los pagos programados, indicando el beneficiario, identificación, concepto, descuentos y retenciones y el valor neto a pagar, las fuentes de recursos del Fideicomitente en el PATRIMONIO AUTÓNOMO FIA que se van a afectar con el pago y la cuenta de ahorros o corriente a la cual se hará el abono del pago mediante el diligenciamiento de la Orden de Pago, suscrita por el Ordenador del Gasto, en el formato establecido por el CONSORCIO FIDUCIARIO y debidamente acompañado de los soportes que para tal efecto se determinan en el Manual Operativo Externo del Consorcio FIA.

Disponibilidad de Recursos Departamento
31 de Diciembre 2020

DEPARTAMENTO		VALLE DEL CAUCA			
		DISPONIBILIDAD DEPARTAMENTO A 31 DE DICIEMBRE 2020			
FUENTE	RECAUDADO	RENDIMIENTOS	CDR EXPEDIDOS	DISPONIBILIDAD	
SCP	188,678	16,971	196,556	9,093	
Recursos Nación	18,634	2,197	20,714	117	
Regalías	0	0	0	0	
Otros Recursos	44,942	1,603	46,038	407	
CAR	0	0	0	0	
Banco Mundial	0	0	0	0	
SCP Contrato de	0	0	0	0	

Revelaciones

Normas Internacionales de Información Financiera (Resolución 414 de la CGN)

(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

Por los Periodos terminados en

diciembre de 2020 diciembre de 2019 diciembre de 2018

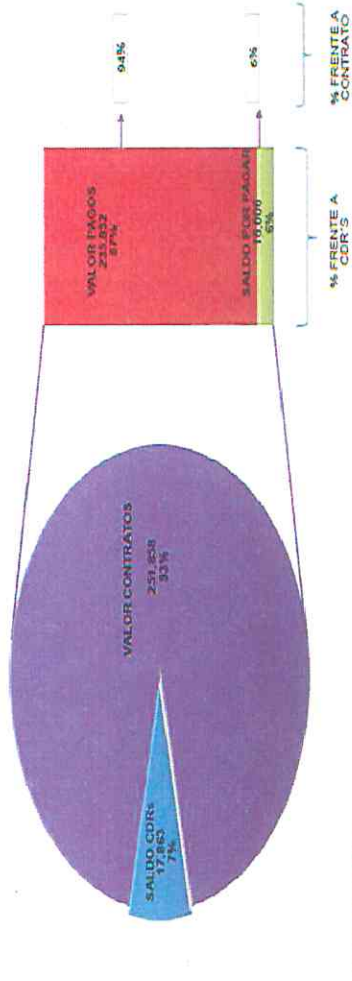
SGP Contrato Plan		2020		2019		2018	
RECURSOS NACIÓN CONTRATO PLAN		0		0		0	
BID		0		0		0	
Regalías- SGR Fondo Desarrollo Regional		0		0		0	
Regalías- SGR Fondo Compensación Regional		0		0		0	
RECURSOS NACIÓN ESTRATÉGICO		0		2,416		-2,416	
TOTAL		252,153		20,771		265,724	
DEPARTAMENTO		VALLE DEL CAUCA		DISPONIBILIDAD MUNICIPIOS A 31 DE DICIEMBRE 2020		DISPONIBILIDAD	
FUENTE		RECAUDADO		RENDIMIENTOS		CDR EXPEDIDOS	
SGP		4,976		745		3,917	
Recursos Nación		0		0		0	
Regalías		0		0		0	
Otros Recursos		80		2		80	
CAR		0		0		0	
Banco Mundial		0		0		0	
SGP Contrato Plan		0		0		0	
Recursos Nación Contrato Plan		0		0		0	
BID		0		0		0	
Regalías- SGR Fondo Desarrollo Regional		0		0		0	
Regalías- SGR Fondo Compensación Regional		0		0		0	
RECURSOS NACIÓN ESTRATÉGICO		0		0		0	
TOTAL		3,056		747		3,997	

Cifras en Millones de Pesos

CDR's Expedidos Contratos y Pagos
31 de Diciembre 2020

ENTE TERRITORIAL	VALOR CDRS	VALOR CONTRATOS	VALOR PAGOS	SALDO POR PAGAR	SALDO CDRS
DEPARTAMENTO	265,724	227,902	231,596	16,006	17,822
MUNICIPIOS	3,997	3,956	3,956	0	41
TOTAL	269,721	231,858	235,552	16,006	17,863

269,721 MILLONES

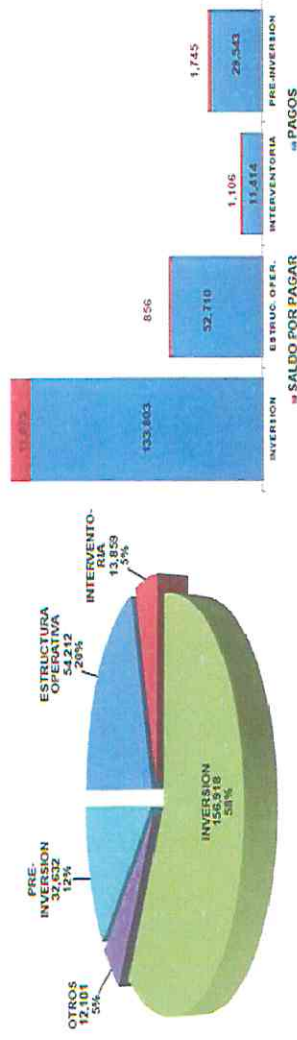


CDR's Expedidos Contratos y Pagos
31 de Diciembre 2020

	ESTRUCTURA OPERATIVA				INVERSION				OTROS				PRE-INVERSION			
	CDR'S	CONTRATOS	PAGOS	CER'S	CDR'S	CONTRATOS	PAGOS	CER'S	CDR'S	CONTRATOS	PAGOS	CER'S	CDR'S	CONTRATOS	PAGOS	CER'S
DEPARTAMENTO	54,212	53,566	52,710	13,193	11,059	10,753	159,582	141,563	130,500	12,101	9,606	8,393	32,692	31,288	29,549	
MUNICIPIOS	0	0	0	661	661	661	3,336	3,295	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	54,212	53,566	52,710	13,856	12,520	11,414	162,918	144,858	130,500	12,101	9,606	8,393	32,692	31,288	29,549	

CDR'S POR TIPO DE GASTO

CDR'S PAGADOS Y SALDOS POR PAGAR



Revelaciones

Normas Internacionales de Información Financiera (Resolución 414 de la CGN)

(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

Por los Periodos terminados en

diciembre de 2020

diciembre de 2019

diciembre de 2018